

# Doctor Mora

EL corazón joven del noreste  
de Guanajuato

Marcos Valencia Espino



COLECCIÓN MONOGRAFÍAS MUNICIPALES DE GUANAJUATO

# Doctor Mora

## El corazón joven del noreste de Guanajuato

Marcos Valencia Espino



Guanajuato  
Gobierno  
del Estado

## Contigo Vamos

Comisión Estatal para la Organización de la Conmemoración del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana del Gobierno del Estado de Guanajuato.

### Presidente

Juan Manuel Oliva Ramírez  
Gobernador del Estado

### Coordinador General

José Gerardo Mosqueda Martínez  
Secretario de Gobierno

### Secretario Técnico

Raúl Herrera Vega

### Presidente del Consejo Consultivo

Eugenio Trueba Olivares

### Presidente del Comité Técnico del Fibicentenario

Juan Carlos Muñoz Márquez

### Presidente del Patronato

Ismael Pérez Ordaz

### Integrantes

Director General del Instituto Estatal de Cultura

Rector General de la Universidad de Guanajuato

Representante del Congreso del Estado

Representante del Supremo Tribunal de Justicia del Estado

Comandante de la XVI Zona Militar

Secretario de Finanzas y Administración

Secretario de Desarrollo Económico y Sustentable

Secretario de Educación

Secretario de Desarrollo Turístico

Secretario de Obra Pública

Director de la Unidad de Televisión de Guanajuato

Presidente Municipal de Dolores Hidalgo CIN

Presidente Municipal de San Miguel de Allende

Presidente Municipal de Pénjamo

Presidente Municipal de Abasolo

Presidente Municipal de Acámbaro

Presidente Municipal de Guanajuato

Presidente Municipal de Silao

### Representantes Ciudadanos

Consuelo Camarena Gómez

José Manuel Roqueñí Rello



# Doctor Mora

## El corazón joven del noreste de Guanajuato



Comisión Estatal para la Organización de la Conmemoración  
del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional  
y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana.

COLECCIÓN MONOGRAFÍAS  
MUNICIPALES DE GUANAJUATO

GUANAJUATO 2010

Diseño:

**Betzabe Lorelay Muñoz Arbaiza**

**Ileana Villanueva Gómez**

Cuidado de la edición:

**Isauro Rionda Arreguín**

Asesor de la Secretaría Técnica de la Comisión Estatal del Bicentenario

Primera Edición, 2010

Derechos reservados de esta edición:

© Gobierno del Estado de Guanajuato

Secretaría Técnica

Campanero No.6, Zona Centro, C.P.36000

Guanajuato, Guanajuato. México.

Impreso y hecho en México

## PRESENTACIÓN

**A**ño del 2010; 200 años del Inicio de la Independencia de México, 150 aniversario de la subasta de la hacienda “el Agostadero de Charcas” para la fundación de un pueblo, 100 años del Inicio de la Revolución Mexicana y el 61 aniversario de la municipalidad de Villa Doctor Mora, Guanajuato.

La historia es el vínculo más cercano del pasado con el presente, además de dirigir de lo más sensato nuestro futuro. México país rico en manifestaciones antropológicas, culturales, religiosas, etc.; que a la fecha tratamos de conservar, difundir e incrementar la riqueza de nuestros pueblos. Guanajuato, semillero de poetas, pintores, músicos, escritores, y gente cálida con búsqueda de libertad, con un pasado y presente rico en historia para toda la nación. Doctor Mora, poblado de territorio agreste, donde termina el bajío y comienza la Sierra Gorda Guanajuatense, con tradiciones y migrantes, con ganadería y necesidades, con pobreza y superación, con juventud y futuro, es un pueblo que te invita a que lo conozcas para saber que también es un lugar de Guanajuato.

Antiguamente denominado con varios nombres como Hacienda del Agostadero de Charcas, Hacienda de Charcas, Mineral de Charcas, Charcas y perteneciente a los municipios de Victoria (Xichú de Indios), San Luis de la Paz y San José Iturbide (Ciudad Álvaro Obregón) es ahora un municipio que con trabajo y orgullo, tiene una independencia clara y una identidad que lo distingue de los otros siete municipios de la Sierra Gorda Guanajuatense.

Esperando que el lector encuentre una concepción general y conozca los orígenes de esta tierra y de su gente que generosamente les invita a conocerlo.

*Marcos Valencia Espino: Cronista Municipal*



## **DEDICATORIA**

A los Doctormorenses nacidos y emigrados a esta tierra, a los que colaboraron para la realización del presente, y especialmente a los que lucharon para que fuera municipio. A Gobierno del Estado, a las Autoridades Municipales, al Consejo del Bicentenario de Inicio de la Independencia de México y Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana, a los que revisaron y aportaron documentos y fotografías al presente, a mis padres y a todos mis amigos y colegas que de alguna manera se involucraron en este proyecto.



## TOPONIMIA

El municipio de Doctor Mora tiene nombre en honor del ideólogo de la reforma el Dr. José María Luis Mora que nació en 1794, en Chamacuero (Actualmente Comonfort), Estado de Guanajuato; fue Doctor en Teología y Filosofía, Historiador y Político. Ejerció activamente el periodismo, fue miembro de la Junta Suprema Protectora de la Libertad de la Imprenta. Profesó el Liberalismo en sus obras y discursos. Murió en París en 1850. Sus restos fueron trasladados a la rotonda de los hombres ilustres que forma parte del “Panteón Civil de Dolores Hidalgo.

Doctor Mora, denominado en el siglo XVII como el Agostadero de Charcas, en el siglo XIX (1898) Mineral de Charcas y en el siglo XX (1949) “EL Pueblo de Guanajuato, le otorgó el nombre de Villa Doctor Mora a lo que era una comunidad de la Sierra Gorda, que originalmente se denominaba “Charcas”.

No se sabe concretamente porque el nombre de Doctor Mora, pues el Doctor José María Luis Mora no tuvo alguna relación con lo que se denominaba en ese tiempo como Charcas, fue impuesto por el Congreso del Estado.



ÓLEO DEL DR. JOSÉ MA. LUIS MORA





## UBICACIÓN DE DOCTOR MORA EN EL ESTADO DE GUANAJUATO



## 1.2 División Política

El municipio de Doctor Mora está conformado por: una Cabecera Municipal y 62 comunidades.

Arroyo de la Plata	La Doncella	Peña Rodada
Carbonera de Guadalupe	La Estancia	Presa del Gato
Cerrito de la Estancia	La Fortuna	Puerta de la Barranca
Cerro Chato	La Luz	Puerta del Pedregal
Cuarto Blanco	La Noria	Puerto de Trojes
Derramadero de Charcas	La Purísima	Puerto del Obispo de Abajo
Derramadero de En medio	La Redonda	Puerto del Obispo de Arriba
Derramadero del Sauz	Las Flores	Ranchito de San José
Ejido Begoña	Las Palmitas	Rancho Nuevo de Guadalupe
Ejido Vagui	Las Peñitas	Sacromonte
El Baño	Loma de Buena Vista	San Agustín
El Carmen	Loma del Zapote	San Antonio III
El Escalante	Los Amoles	San Jerónimo
El Lindero	Los Duraznos	San Miguelito
El Mezquite	Majada Verde	San Rafael
El Mirto	Morisquillas	Tierra Prieta
El Ramillete	Negritas	Vagui
Granja Florencia	Obrajitos de Abajo	El Tepetate
Jesús María	Obrajitos de Arriba	San Vicente
La Barranca	Obrajitos de En medio	La Aldea

### 1.3 Geología

Las rocas que afloran en el municipio de Doctor Mora son metamórficas, ígneas, principalmente extrusivas y sedimentarias y comprenden un intervalo de depósito que abarca del Cretácico al Holoceno; de ellas, se hace una breve descripción que sirve de marco para ubicar en tiempo y espacio los eventos geológicos que han dado lugar a la formación de la riqueza minera del municipio estudiado.

#### **Cenozoico**

Las rocas más antiguas que afloran dentro del área de estudio corresponden a una filita color ocre que aflora al nororiente de Doctor Mora, esta formación está cubierta por productos volcánicos de diferente composición desde riolítica a basáltica. Al norte de Doctor Mora, aflora una caliza del Cretácico bastante silicificada, color gris, con presencia de óxidos de hierro y muy fracturada.

Otra roca que aflora al oriente de Doctor Mora es una riolita, que en la sierra de Guanajuato a esta unidad la denominan "Ignimbrita Cuatralba" (Mar tinez, Carrasco y colaboradores, 1989); en la región del cerro El Zamorano fue descrita como un paquete de tobas soldadas, que se distribuye en la parte central del municipio. La unidad consiste de una toba riolítica, en capas de 10 a 40 cm, color crema a amarillo con tonos rojizos; contiene fenocristales de cuarzo y sanidino y su matriz está constituida por cenizas; hacia su base presenta capas de ceniza y toba intercaladas, en estratificación cruzada.

Uno de sus miembros se presenta en capas de ignimbrita de color café rojizo y rosa con tonalidades gris y café, su textura es holocrystalina, porfirítica y fluidal, cuyos fenocristales son cuarzo, sanidino y escasa plagioclasa en una matriz parcialmente devitrificada. La unidad contiene riolita de color café rojizo con esferulita de cuarzo y calcedonia.

Los espesores de esta roca son variables, debido a que sus emisiones lávicas rellenaron fosas y depresiones, presenta fracturamiento producido al enfriamiento de las lavas.

## Aluvión

Los depósitos recientes son producto de la desintegración de rocas preexistentes, con cantos rodados, grava, arena, limo, arcilla, estos generalmente se les encuentra aflorando en las márgenes de los arroyos, presentan espesores entre cinco y diez metros en algunas partes, en otros, el espesor sobrepasa los diez metros.

## 1.4 Geografía

**Orografía:** Está compuesta por una pequeña cordillera al norte y oriente del municipio, siendo sus elevaciones máximas el puerto de la Guerra en el oriente, con una altura aproximada de 2,216 metros sobre el nivel del mar; otra denominada Tetillas, también al oriente del municipio, que tiene una altura aproximada de 2,190 metros. En el norte se encuentra el cerro Carbonera de Guadalupe, con 2,330 metros de altura y el Guastepec o cerro de la Campana. Predominan las zonas planas en un 60 % de su superficie total, seguidas en importancia por las zonas semiplanas y montañosas, con un 20 % cada una de ellas.



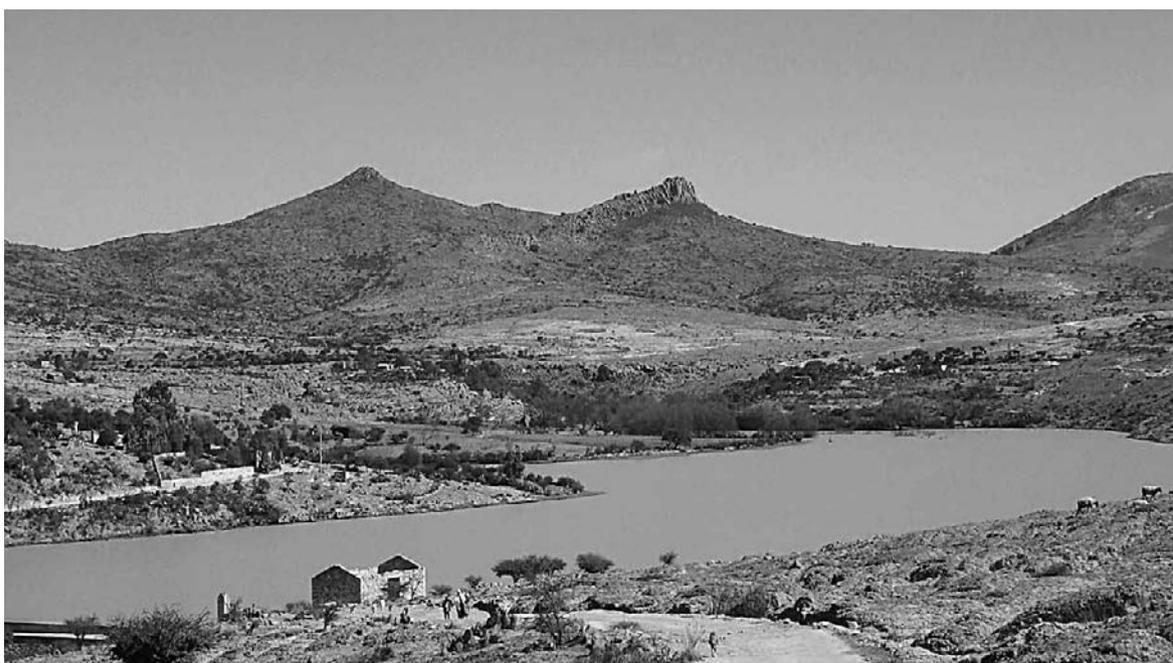
FOTOGRAFÍA: MARCOS VALENCIA ESPINO, CERRO DEL FRAILE

### 1.5 Condiciones Edafológicas

Los suelos existentes en el municipio son, en la zona norte, phaeozem háplico y litosol, de textura media en pendientes entre 8 y 20 por ciento; en terrenos con pendientes mayores de 20% el suelo es litosol y phaeozem lúvico y háplico de textura media en los terrenos planos ligeramente ondulados; en terrenos con pendientes mayores al 20% el suelo es litosol y phaeozem háplico de textura media y el suelo lítico profundo (de 50 a 100 cms.). En la zona oeste predomina el fluvisol calcárico de texturas menores del 8 %. La clasificación de tierras es la siguiente: de labor, 12,877 hectáreas; con pastos naturales, 13,725 hectáreas; con bosques, 10 hectáreas; incultas productivas, 0.5 hectáreas, y no adecuadas para agricultura ni ganadería, 896 hectáreas.

### 1.6 Hidrografía

En el marco hidrológico, se ubica en la cuenca Río Pánuco, drenada principalmente por arroyos intermitentes tributarios del Río Manzanares y Bagre que vierte sus aguas al Golfo de México.



PRESA: MELCHOR ORTEGA - FOTOGRAFÍA: MARCOS VALENCIA

Los principales afluentes del Municipio son: Arrollo Charcas que nace en el Cerro Prieto en colindancia con Tierra Blanca, el cual vierte la presa del Carrizal que se encuentra en la Hacienda de Begoña, el Arroyo de la Plata que nace también en el oriente en los cerros del Puerto de la Guerra y Tetillas. Y que en su cauce se construyó la Presa Melchor Ortega en el año de 1933.

Se encuentran dos presas más: Presa del Pintor en el Escalante y la Presa del Gato en la comunidad con el mismo nombre. También encontramos pequeños bordos que familias o comunidades han construido para mantener sus cultivos y la crianza de ganado.

### 1.7 Condiciones Climatológicas

El Clima, que es predominante en el municipio se clasifica como semi-seco con invierno fresco temperatura media anual varía entre  $18^{\circ}$  a  $22^{\circ}$ ; y la del mes más frío en menor de  $18^{\circ}$  centígrados que se registra en la localidad, con temperatura tipo Ganges; el mes más caluroso es mayo, con una temperatura máxima de  $36^{\circ}$  C; y la temperatura media anual es de  $17.1^{\circ}$  C.

La precipitación pluvial media anual, en el municipio es de 400 a 500 ml., y de 500 a 600 ml., y la época de lluvias se presenta en los meses de mayo, julio, y agosto; aunque en la actualidad se han presentado cambios drásticos, ya que se ha notar muy poca presencia de ellas en los últimos años. Existen variantes de clima, debido a la presencia o ausencia de un régimen de lluvias de verano.



FOTOGRAFÍA: MARCOS VALENCIA

En los últimos años el clima ha cambiado mucho, pues esto se ha manifestado en todo el planeta, se ha tenido en las épocas frías hasta menos 5 grados centígrados.

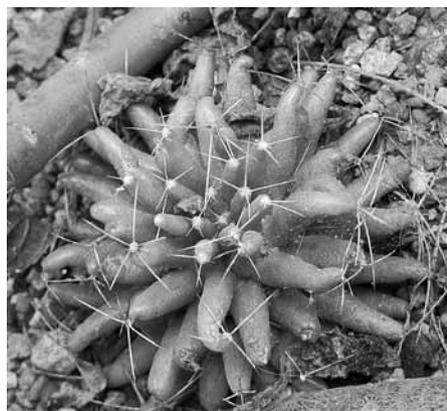
### 1.8 Flora

La flora del municipio, está integrada principalmente por zacatón, falsa grama y triguillo. Entre las especies no forrajeras están, el huisache y el mezquite y más de treinta especies de cactáceas entre opuntias (nopales).



Cactáceas:

- 1.-Ferocactus Hixtrix (Biznaga Guamisha, Huamiche).
- 2.-Mammillarias Haniana
- 3.-Mammillaria Uncinata (chilito)
- 4.-Mammillaria Densispina
- 5.-Mammillaria Polythele
- 6.-Mammillaria Polyedra
- 7.-Mammillaria Formosa
- 8.-Mammillaria Nana



MAMMILLARIA LONGIMAMA

- 9.-Mammillaria Decipiens
- 10.-Ferocactus Latispinus
- 11.-Echinocactus Planthyacactus, (Biznaga lanera o burra)
- 12.-Coriphantas, etc.
- 13.-Myrtillocactus Geometricans(garambullo).
- 14.-Rhodantha Pringlei
- 15.- Echino Fossulocactus

Opuntias:

Opuntia Himbricata

Opuntia Hyptyacantha

Opuntia Robusta

Opuntia Micromeris

Opuntia



ECHINO FOSSULOCACTUS

Se localizan las mesetas que se unen con lamisca zona de San Luís de la Paz y Victoria; observándose una vegetación bosque el encino chaparral, pastizal natural e inducido, matorral subtropical desértico, micrópilo; al oriente se localiza una pequeña mancha que se une con la del Valle de Tierra Blanca, la vegetación es matorral crazicaule (Cardonal), matorral subtropical y pastizal natural, al centro, (nopalea), matorral desértico, micrópilo y pastizal.

Dr. Mora carece de áreas de vegetación principalmente de árboles de diferentes especies para proteger el suelo y de las nativas del lugar, como el mezquite, huizache, tepozán, palo dulce, etc y que algunos ya están desapareciendo al igual que el encino.

En la zona sur del municipio a 5 km de la cabecera aproximadamente se encuentra una mancha de encinos en las comunidades del Escalante y Cerrito Verde. La cual se está desapareciendo por el descuido del suelo y la deforestación de este árbol. Es importante

proteger esta zona para el cuidado del suelo y mantener mas la humedad, además sirve de atracción a la lluvia y como es un árbol lento en su crecimiento, se requiere de mucha vigilancia para que este llegue a edad madura, al conservar esta zona habrá más organismos para que ellos subsistan y hagan un ecosistema más equilibrado, también regularía mas la temperatura y serviría de protección de los vientos. Ayudaría a preservar reptiles, aves, el zorrillo y armadillo que se encuentra en esa zona.



FOTOGRAFÍA: MARCOS VALENCIA ESPINO: ENCINOS

### 1.8 Fauna Silvestre

La fauna perteneciente al Municipio, es típica del matorral.

**MAMIFEROS:** Roedores, murciélagos, armadillo, coyote, coatí, zorrillos, tlacuache (zarigüeya), hurón, tuza.

**AVES:** lechuza, gorrión (azul, rojo y amarillo), pájaro dominico en primavera, yelero en enero y febrero, ceniztonle, huitlacoche, tisha, calandria, paloma, tórtola, güila, correcaminos (todo el año), urraca, gavilán, cuervo, aguililla, chillón, carpintero, colibrí.

**SERPIENTES Y REPTILES:** serpientes de cascabel, coralillo, trompa de puerco, alicante, chirrionera, culebras, en menos cantidad y solo en zonas muy específicas escorpión reptil. Cabe mencionar que las zonas donde existe este tipo de fauna son pocas en el Municipio.

**INSECTOS:** Tantarria, mayate, chapulín gris, chapulín de colores, mantis, libélula, mariposas nocturnas (palomilla), escarabajos, etc.

**ANFIBIOS:** Rana, Ajolote, Salamandra.



FOTOGRAFÍA: MARCOS VALENCIA ESPINO: YELERO



## CAPÍTULO II

### ASENTAMIENTOS HUMANOS, CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA Y SERVICIOS

#### 2.1 Asentamientos Humanos

La población del municipio, se encuentra establecida en la cabecera, donde habitan de 6,000 a 7,000 habitantes y el resto en sus comunidades, siendo las de mayor población: Loma de Buenavista, La Noria, Morisquillas, El Tepetate y la Purísima.

#### 2.2 Vivienda y sus Principales Características

Existe un déficit de vivienda en el municipio, dado que viven un promedio de 5.6 habitantes, por cada una de ellas. Los materiales de construcción, principalmente utilizados en la edificación de las casas habitación, son el adobe y los pisos de cemento.

En cuanto a vivienda el municipio, se encuentra de la siguiente manera:

Total de viviendas habitadas	<b>4231</b>	<b>992</b>
Viviendas particulares habitadas	<b>4230</b>	<b>991</b>
Ocupantes en viviendas particulares habitadas	<b>21286</b>	<b>4683</b>
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas	<b>5.03</b>	<b>4.73</b>
Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	<b>1.62</b>	<b>1.26</b>
Viviendas particulares habitadas con piso de material diferente de tierra	<b>3755</b>	<b>913</b>
Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	<b>467</b>	<b>75</b>

Viviendas particulares habitadas con un dormitorio	<b>1734</b>	<b>332</b>
Viviendas particulares habitadas con dos dormitorios y más	<b>2490</b>	<b>656</b>
Viviendas particulares habitadas con un solo cuarto	<b>238</b>	<b>48</b>
Viviendas particulares habitadas con dos cuartos	<b>1247</b>	<b>193</b>
Viviendas particulares habitadas con 3 cuartos y más	<b>2739</b>	<b>747</b>
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario	<b>2746</b>	<b>934</b>
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada de la red pública	<b>4139</b>	<b>975</b>
Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública	<b>75</b>	<b>10</b>
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	<b>2570</b>	<b>931</b>
Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	<b>1610</b>	<b>55</b>
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	<b>3978</b>	<b>963</b>
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada de la red pública, drenaje y energía eléctrica	<b>2516</b>	<b>916</b>
Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública, drenaje ni energía eléctrica	<b>25</b>	<b>3</b>

Viviendas particulares habitadas sin ningún bien	<b>298</b>	<b>31</b>
Viviendas particulares habitadas que disponen de televisión	<b>3766</b>	<b>946</b>
Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador	<b>2155</b>	<b>711</b>
Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora	<b>1465</b>	<b>560</b>
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora	<b>232</b>	<b>177</b>

### 2.3 Servicios Básicos

#### COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

El Municipio, tiene 11.3 kilómetros de carretera pavimentada estatal y 25.6 kilómetros de carreteras y caminos de terracería; también existe un gran número de brechas que mantienen comunicadas las diferentes localidades del municipio. El transporte depende de la red camionera. La cabecera municipal, es la única localidad en la que tiene los servicios de telefonía, correo y telégrafo.

#### SERVICIO PÚBLICO

Los Servicios Públicos, que presta el gobierno municipal son los de parques y jardines, limpia, drenaje, agua potable, seguridad y alumbrado público.

#### SERVICIO DE LIMPIEZA

Este se realiza diariamente; aunque no se hace al 100%; en todas las calles, únicamente, se realizan en los lugares de mayor importancia como son: Jardines, plazuela principal, panteón municipal, campos deportivos, deportiva, y avenidas principales.

La Recolección de basura del municipio, se realiza de lunes a domingo en un camión recolector y 3 personas, que le sirven de apoyo.

El lugar que anteriormente se usaba como basurero, está ubicado en una propiedad, al aire libre. Por ello, las comunidades estaban inconformes y exigieron la clausura definitiva a esto o una solución satisfactoria. Actualmente el basurero, se ubica rumbo a la comunidad del Mezquite, circulado de malla alrededor para evitar infecciones y una mejor higiene de los habitantes a sus alrededores.

#### **TELÉGRAFOS**

Se cuenta con una oficina en todo el municipio, la cual está ubicada en la Cabecera Municipal y se registra con el nombre de Telecomunicaciones de México.

Proporciona el servicio de emisión y recepción de telegramas, y giros, ya sea de procedencia nacional o internacional.

#### **TELÉFONOS**

Los 2 únicos proveedores de los servicios en el municipio, son Telmex y TELCEL, los cuales se encargan de abastecer el 73% de las comunidades, algunas de ellas cuentan con teléfono de luz y solamente la Cabecera Municipal, cuenta con números directos en cada establecimiento y hogar con teléfono, además contamos con 3 establecimientos de casetas telefónicas.

#### **CORREOS**

Se cuenta con una oficina de administración postal, la cual proporciona los siguientes servicios: Correspondencia ordinaria y registrada, giros postales, reembolsos de certificado postal, paquetería y mensajería y pago de giros postales. Estas se localizan en la Cabecera Municipal, pues las personas de las comunidades deben acudir directamente a la oficina de correos para recibir y enviar su correspondencia.

**AGUA Y DRENAJE**

A pesar de que el total de viviendas aumento, la disponibilidad de agua entubada, es escasa y al igual también, crece la necesidad del drenaje, como observamos, se ha obtenido un gran avance en estos servicios, pues a lo largo del tiempo se ha incrementado muy rápido.

**ELECTRICIDAD**

La electricidad, es un servicio que se ha mejorado notablemente en los últimos años en todo el país y por su puesto en nuestro municipio, no se hizo una excepción. En 1960, de las 1,887 viviendas, 1,811, carecían de energía eléctrica, pero gracias a los esfuerzos de la CFE, para 1995, de la 3,333 viviendas, solo 396, carecían del servicio, así, pues el 88.12%; contaba con electricidad.

**INSTITUCIONES BANCARIAS Y ACREDITADAS**

En la actualidad, solo contamos con un banco (HSBC) y con 3 cajas populares:

- Caja Popular Mexicana.
- Caja Inmaculada.
- Caja Alianza.

**2.4 Educación**

En el aspecto educacional, el municipio presenta un déficit en la infraestructura en su preescolar y medio, mientras que en el nivel primario se cubre la demanda casi en la totalidad. Para el ciclo educativo 1995-1996, se han matriculado 4,200 alumnos, distribuidos de la siguiente manera; preescolar, 1007 alumnos en 41 escuelas; primaria, 3,993 alumnos, en 49 escuelas; secundaria, 703 alumnos, en 11 instituciones, y 72 alumnos, de bachillerato en un solo plantel. Para atender el aspecto deportivo se tiene una infraestructura escasa,

tanto en la capital del municipio como en el medio rural. Cuenta también con 6 espacios de computadoras.

El municipio, cuenta con la infraestructura necesaria, para atender la demanda educativa en todos sus niveles, excepto en los estudios de nivel superior. De acuerdo a la Secretaría de Educación de Guanajuato, en el municipio existen 42 planteles, de nivel preescolar, de los cuales 40, se encuentran en comunidades y 2 en la “Cabecera Municipal”.

Este nivel preescolar, no había sido considerado como obligatorio, pero de 2005 a la fecha, ya se está exigiendo cursar por lo menos 2 años de preescolar, ya que los niños están cada vez más despiertos de sus mentes, para ingresar a la primaria.

#### **NIVEL PRIMARIA**

Existe una tendencia a mantenerse a nivel nacional y estatal con incrementos pocos significativos. Según la normatividad debe tener un maestro por cada 35 niños, pero muchos grupos, sobre todo los centros urbanos, exceden este número. El municipio cuenta con 49 planteles, de este nivel distribuidos en sus localidades y solamente 38, reúnen los requisitos según la normatividad. De acuerdo con estos, el mayor de las localidades que cuentan con este servicio está bajo el rango que se establecen, pero la Cabecera Municipal y Loma de Buena Vista lo rebasan. Además contamos con la Escuela de la INEA.

#### **NIVEL SECUNDARIA**

En el municipio, existe una secundaria en la Cabecera Municipal y 13 telesecundarias, distribuidas en las comunidades. La escuela más concurrida es la “Escuela Secundaria Oficial Dr. Mora, Guanajuato”, con el 46% de la población estudiantil perteneciente a este rubro. Siendo esta la única en esta categoría. Además contamos con la Escuela de la INEA.

**NIVEL MEDIO SUPERIOR**

En el Municipio de Dr. Mora, existen cuatro instituciones encargadas de impartir clases a “Nivel Medio Superior”. Una en modalidad de Escuela Preparatoria y tres más en modalidad de video bachillerato. Ahora contamos con un plantel educativo en computación empresarial pece2000, que cuenta con la carrera de administrador de paquetes y diseñador de sistemas estas con una duración de 2 años y con horarios flexibles.

Las 13 escuelas, cubren la demanda de estudiantes con dificultades para desplazarse a la cabecera municipal o comunidades, con el deseo de continuar con su preparación académica.

**ANALFABETISMO**

Se cree que el incremento de analfabetismo, en la entidad se debe al nivel económico del municipio, la falta de motivación educacional, la necesidad de salir fuera del municipio en busca de fuentes de empleo.

La distribución de estas instituciones, se encuentra concentrada principalmente en el Sureste del municipio, en contraste con la parte norte, se carece de instituciones, contando solo con la Loma de Buena Vista.

Como es de esperarse, el grado con más población, es primer grado de secundaria y el de menos población es tercer grado. El total de estudiantes de secundaria es aproximadamente de 1396 en el municipio, que representan casi el 5% de la población total.

	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	BACHILLERATO
Escuela	46	49	15	4
Alumnos Inscritos	1,106	3,949	1,396	332
Docentes	58	157	63	24

## 2.5 Salud Pública

Los Servicios de Salud, son prestados por instituciones públicas, como la Secretaría de Salud (SSA) y algunos consultorios médicos particulares, siendo en términos generales deficientes, la población derechohabiente 1996, las cuales estaban afiliadas tanto al IMSS como al ISSSTE. La población, para recibir atención médica especializada, debe desplazarse a otras localidades.

Hasta el año 2000, el municipio contaba con 6 unidades médicas: Una a cargo del ISSSTE y las cinco restantes a cargo de la SSG, todas ellas son de consulta externa solamente. Existen en el municipio 11,892 derechohabientes, en Instituciones de Seguridad Social de los cuales 681 están afiliados al IMSS y 675 al ISSSTE. Existen 9 consultorios, 1 laboratorio y 5 salas de expulsión en el año 2000, se atendieron 24,159 consultas externas y hubo 107 partos atendidos y existían 13 médicos, en el municipio (todo lo anterior es en instituciones públicas).

La Atención Médica, en el municipio es deficiente, pues se carece de hospitalización especializada. El servicio, es un derecho de todo ciudadano; por su importancia se divide en niveles, el primero comprende la salud comunitaria, el segundo la educación para la salud, la tercera prevención de enfermedades y el cuarto la consulta externa.

Sin embargo, en la población existe un gran porcentaje de desnutrición por alimentación deficiente, por falta de recursos económicos para adquirir mejores alimentos y por la falta de información en forma de alimentación.

En el municipio, se cuenta con 5 centros de salud; 4 de estos dispersos en la zona rural, (uno en Obrajitos, Morisquillas, la Redonda y el último en la Loma de Buena Vista) y uno en la cabecera municipal, el cual cuenta con las siguientes instalaciones:

- Dirección Municipal, y oficina de verificación sanitaria.
- Sala de Espera.
- Consultorios Médicos.

- Farmacia.
- Consultorio Dental.
- Sala e Inmunizaciones.
- Sala de Curaciones.
- Sala de Terapia de Hidratación Oral.
- Sala de Hospitalización con 3 camas en servicio.
- Sala de Expulsión.
- Sala de Juntas.
- Cocina Comedor.
- Baño para Pacientes.
- Baño para Personal Interno.
- Cuarto Médico.

La Atención al público es continua: El horario de atención, es de 9 a 14 horas de consulta y de 16 horas en adelante se atienden solo urgencias. El personal de planta labora de lunes a viernes, contando con la colaboración de una doctora externa que atiende en el mismo horario los sábados y domingos.

De acuerdo a un trabajo de investigación para conocer la opinión y necesidades de los usuarios, realizado por el centro de salud, se observó que el 70%; aproximadamente consideran que las personas encargadas y sobre todo, acuden a esta institución por su cercanía. Se podría afirmar que el servicio de salud que se presta en este municipio es de buena calidad. Aún así, las encuestas también revelan que se solicita la creación de nuevas plazas de servicio médico y enfermería.

## **2.6 Comunicaciones y Transportes**

El Municipio tiene 11.3 kilómetros de carretera pavimentada estatal y 25.6 kilómetros de carreteras y caminos de terracería; también existe un gran número de brechas que mantienen comunicadas a las diferentes localidades del municipio. El transporte, depende de la red camionera. La cabecera municipal, es la única localidad en la que tiene los servicios de telefonía, correo y telégrafo.

## **2.7 Comercio y Abasto**

El comercio en el municipio surge desde el asentamiento formal de la población, a finales del siglo XIX. En la época colonial ya existía esta actividad pero solamente para los hacendados. El comercio surge con la agricultura y la ganadería que hasta la fecha perduran. Charcas era paso de los municipios de la Sierra Gorda Guanajuatense hacia las ciudad de Querétaro y esto dio paso a que se formara un mercado de ganado que sigue vigente y que por el mismo, se formó un tianguis donde se abastece de todos los productos de la región de una manera única, pues se encuentran productos frescos de toda la canasta básica que en el lugar se producen. Los municipios vecinos acuden a comprar y vender desde hace más de 100 años, pues en un principio se hacía esto por trueque. Actualmente existe la libre competencia con los municipios vecinos, todos los días de la semana, exclusivamente el lunes y martes donde se hace la compra-venta de ganado en la plaza ganadera, al igual con el tianguis instalándose los días martes, en donde uno de sus atractivos es la rica y abundante gastronomía. Destacando entre ellos las carnitas de res que son unos de los platillos típicos del municipio. En este tianguis se puede encontrar desde chile de varias especies, granos, frutos de temporada y de la región como: tunas, pitayas, chilitos, garambullos, guamiches, xoconoxtles y amplio surtido de medicina tradicional, también tortillas hechas a mano, pulque, quiote, y muchos productos más, que realmente hacen único este tianguis.

## **2.8 Industrias**

El municipio no tiene como primera ocupación la industria pero cuenta con talleres de calzado, elaboración de prendas de vestir, pequeños grupos de elaboración de artesanías, costuras y bordados que de alguna manera forman parte del incremento económico familiar y municipal. Una de las industrias que ha ido desapareciendo es la elaboración de pulque, pues realmente era abundante, en la actualidad son pocos los lugares que lo elaboran, también por los requisitos de permisos, salubridad, etc.

## **2.9 Equipamiento Agropecuario**

Este rubro de gran importancia para nuestro municipio, inicia desde que la siembra era a base de arado de madera y jalado por bueyes, asnos o mulas, posteriormente se utilizó de hierro que en la zona se elaboraban en las fraguas y que existe una actualmente. La tecnificación mejoró el equipamiento de nuestra producción en este sector pues en la actualidad se utilizan en su mayoría el tractor y existen algunas áreas de agricultura protegida (invernaderos). Más sofisticación cada vez hace que Dr. Mora tenga una producción abundante pues ha sido considerado como granero del noreste y un abastecedor de leche de gran importancia.

### **2.9.1 Maquinaria Agrícola**

De igual manera, los animales de carga pesada como mulas, machos, etc. formaron en un tiempo una importante herramienta para la producción de los campos Doctormorenses, en la actualidad, se utilizan sistemas de riego que van con una consciencia del cuidado del agua y sacando provecho a este vital líquido, los riegos son desde, goteo, sistemas que utilizan menos agua y con más rapidez.

### 2.9.2 Equipamiento Industrial

Doctor Mora, tiene infraestructura y equipamiento industrial que ha crecido en la última década en un nivel alto pues actualmente es el tercer municipio con un desarrollo industrial al contar con empresas tales como: Taylor Farms (elaboración de ensaladas) y Tostadas Charras, seguido por industria del cuero con talleres de calzado y una de textil, CONDIPOL.

### 2.9.3 Infraestructura Turística

Históricamente el turismo es un rubro que no se ha explotado como tal, pues si nos ponemos a analizar, cada pueblo que tenga una población con actividades de comercio, espacios arqueológicos, negocios, áreas naturales, gastronomía, tradiciones, etc. es un lugar que recibe gente de otros lugares y a estos no se les ha considerado para que su estancia sea más placentera y genere ingresos económicos al lugar que se visita por la renta de los servicios con mejor calidad.



FOTOGRAFÍA: MARCOS VALENCIA ESPINO: MONOLITO DE BERNALEJO

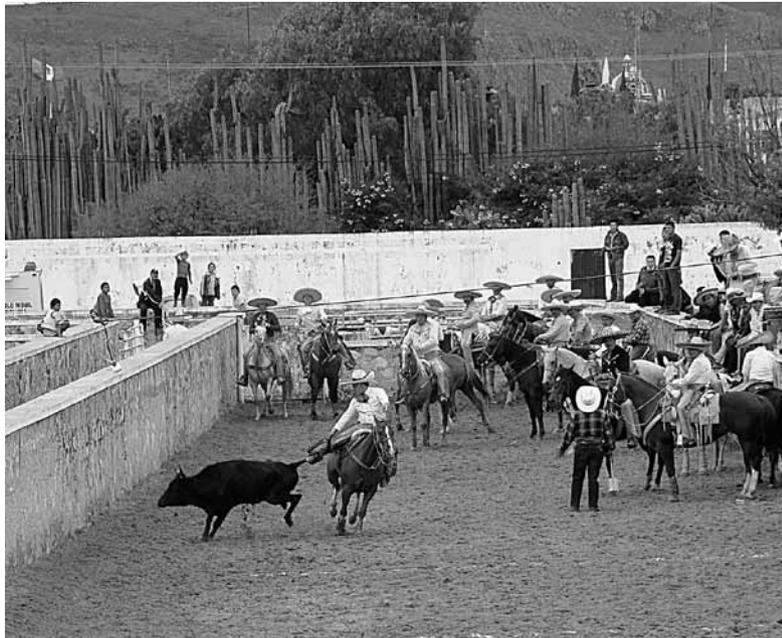
El municipio cuenta con una infraestructura turística mínima pues no se ha detonado este rubro, desde el 2006 se comenzaron a realizar trabajos para darle lugar al turismo, realizando un padrón de lugares donde el visitante a nuestro municipio pudiera dormir, comer y tener actividades relacionadas con el turismo de naturaleza, ya que por su geografía es la línea que puede ser sustentable.

Aunque existen espacios para la realización de caminata, rappel, senderismo, caza fotográfica, etc., no se tiene infraestructura porque son territorios de ejido, o particulares. Por lo que no se pueden explotar por el municipio.

#### 2.9.4 Servicios de Cultura y Recreación

##### DEPORTE

La Cabecera Municipal, cuenta con 3 campos de Fútbol, una de ellas con pasto sintético, una cancha de fútbol rápido y un complejo deportivo que está en construcción. Por otro lado cuenta con un “Lienzo Charro”, donde se realizan actividades de la charrería. En las comunidades cuentan con espacios pequeños para el deporte, en la comunidad de Morisquillas con un campo de fútbol empastado.



## RECREACIÓN

Además, contamos con la “Casa de la Cultura Xochiquetzal”, cuenta con talleres de danza folklórica, pintura en tela, clases de música, teatro, artes plásticas, cartonería, elaboración de artesanías, creación infantil, bailes de salón, danza azteca y cuenta con una biblioteca llamada Agustín González de Cosío.



FOTO: ARCHIVO ÑAÑU, EN EL 2008 SE FORMÓ LA COMPAÑÍA REGIONAL DE TEATRO INFANTIL ÑAÑU, DONDE PARTICIPA DR. MORA Y XICHÚ. CON LA COLABORACIÓN DEL INSTITUTO DE CULTURA Y LAS CASAS DE CULTURA DE LOS MUNICIPIOS MENCIONADOS.

### 2.9.5 Servicios de Administración Pública

La administración Municipal está bajo la responsabilidad del Ayuntamiento que está conformado por: Un Presidente Municipal, un Síndico, un Secretario y ocho Regidores. Todos ellos nominados a través del voto popular en las elecciones constitucionales que se llevan a cabo en el mes de julio. Su periodo constitucional es de tres años, entrando en funciones a partir del 10 de octubre.

El Palacio Municipal es la sede del Ayuntamiento ubicado en la cabecera municipal. En las comunidades se designa un delegado y un subdelegado para representar la autoridad municipal y ejercer funciones específicas. Su sede es su domicilio.

El Gobierno Federal y Estatal tiene su representación a través de sus diferentes dependencias. La Universidad de Guanajuato tiene representatividad en la Escuela Preparatoria “José María Luis Mora” A.C.

**Las dependencias de la Administración son:** Secretaría del H. Ayuntamiento (Fiscalización), Tesorería (Impuesto Predial y Catastro), Oficialía Mayor, Seguridad Pública y Vialidad, Obras Públicas (subdirección de Desarrollo Urbano y Ecología), Desarrollo Económico y Turismo, Desarrollo Social, Desarrollo Rural, Educación y Cultura, Protección Civil, Secretaría de Planeación, Comunicación Social, Contraloría Municipal y Asesoría Jurídica. Descentralizados: Sistema DIF con el centro Gerontológico, Casa de la Cultura Xochiquetzal, SAPADM, Unidad de Acceso a la Información Pública UAIP y COMUDAJ.

Las organizaciones sociales legalmente constituidas con atribuciones específicas son: Asociación de Tablajeros, Comité de Fiestas Patronales, Comerciantes, Asociación de Charros de Dr. Mora, Asociación Ganadera, entre otras.



# CAPÍTULO III

## ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

### 3.1 Población

La actual población, se estima en 22,673 habitantes, existen 62 comunidades, no todas alcanzan la cifra de 1,000 habitantes, a excepción de la cabecera municipal y la localidad de la Noria y la Loma de Buena Vista, lo que nos muestra un rango de población muy disperso, existe un gran porcentaje de población joven. La tasa de crecimiento media anual es de 1.9%; y la densidad es de 85 habitantes por kilómetro cuadrado.

### 3.2 Población Económicamente Activa

La Población Económicamente Activa, se estima en un 19.93 % del total de los habitantes del municipio; de estos un 38.7 % cubren el sector primario; el 30.6% el sector secundario; y un 28.3% el sector terciario 28.3 5; no habiéndose especificado un 2.4 %.

Cabe destacar que un 34.75% de la población económicamente activa se concentra en el sector primario, concretamente en el ramo agropecuario.



# CAPÍTULO IV

## ACTIVIDAD ECONÓMICA

### 4.1 Sector Agropecuario

Los Principales Cultivos: son frijol, maíz, brócoli avena, forrajera y alfalfa que se dan en abundancia y gracias a las tierras de buena calidad, el agua del subsuelo y al clima del municipio.

Según datos estadísticos del INEGI, durante el ciclo agrícola 1995-1996, la superficie sembrada durante ese año fue de 8,343 hectáreas, de las cuales 4,161 fueron de riego y 4,182 de temporal.

En el Sector Agrícola, sobresalen por su importancia productiva y superficie ocupada, los cultivos de Avena forrajera, maíz forrajero, alfalfa y alfalfa verde. Para 1997, estos cultivos obtuvieron una producción de: 5,513, 8,342 y 73,586 toneladas, en una superficie cosechada de: 166.00, 597.00 y has., y cosechada 414 has., en el ciclo primavera, verano y perennes.

Para la zona de temporal la producción fue de 21 toneladas de maíz de grano, en una superficie sembrada de 2,446 has. y cosechada 414 has., en el ciclo primavera-verano, ciclo que refleje la ausencia de lluvias en el municipio.

Por sus buenas zonas de riego y sus excelentes suelos, este municipio es buen productor de granos y verduras. En el volumen de producción de granos alimenticios se obtuvieron 2,231 toneladas de maíz de grano en 445 has. y 572.40 toneladas de frijol en 306 has. en superficie de irrigación.

Para la superficie de temporal, se obtuvieron 21 toneladas de maíz de grano en 141.60 has. y 9.27 toneladas de frijol en 80.4 has. con un rendimiento de 5.101 ton/has., 1.871 ton/has. y 0.115 ton/has., respectivamente.

Dentro del Territorio Municipal, se practicaban otros cultivos alimenticios como el brócoli, chile verde, alcachofa y espárragos, que para 1997, arrojaron 6,229 toneladas, 649 toneladas, 31 toneladas y 71 toneladas., sumando un total de 6,980 toneladas. También se practican cultivos en menor cantidad como: Ajo, cebolla, jitomate, cebada, coliflor, para el comercio. Para consumo propio son los cultivos de garbanza, haba y calabaza criolla.

Con respecto al valor de producción agrícola, los granos alimenticios arrojaron un saldo económico de \$ 6, 362,295.00, siendo el más significativo el frijol con espárragos, arrojaron un saldo de \$ 14, 748,200.00.

Es importante enfatizar que Dr. Mora, sobresale en producción de alfalfa. Para 1997, la superficie cosechada de esta leguminosa fue de 1,214 has.

#### 4.1.1 Principales Cultivos

Superficie sembrada (Hectáreas)			
AÑO AGRÍCOLA	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL
1993/1994			
Maíz Grano	4,522	902	3,620
Alfalfa	1,675	1,675	0
Fríjol	2,731	102	2,629
Brócoli	415	415	0
Avena forrajera	428	428	0
Maíz forrajero	135	135	0
Resto de cultivos	125	125	0

Año Agrícola	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL
1999/2000			
Maíz Grano	3,601	614	2,987
Alfalfa	769	769	0
Frijol	2,383	392	1,991
Brócoli	1,008	1,008	0
Avena Forrajera	308	308	0
Maíz Forrajero	152	152	0
Resto de Cultivos	268	268	

#### 4.2 Ganadería

En el municipio, la producción ganadera se efectúa en forma sobresaliente, dado las características territoriales.

La explotación ganadera, abarca los diferentes tipos de ganado como son: Bovino, porcino, aves de corral, caprino, ovino y equino.

La Especie Bovina, registra la mayor producción ganadera con 7,969 las especies; en 328 unidades de producción, el motivo que predispone existencia de mayores cantidades de esta especie es la existencia de Agostaderos; las zonas de riego se prestan para la participación económica, es muy representativa debido a la especie bovina productora de leche y carne.

Por el contrario, la especie de porcino presenta 105 cabezas, representando 0.82 % de la existencia total de especies, en 5 unidades de producción.

Sin embargo, la especie de corral presenta el menor número de unidades de producción contemplado una existencia de 1,500 cabezas existentes, las cuales presentan el 11.75% del total de las especies.

Cabe señalar, referente a la comercialización de ganado, que existe una ganadera, que comienza en la mañana del martes y culmina por la tarde.

A la ganadera asisten vendedores de municipios de la región y zonas aledañas.

Se crían ganado de lidia (toros), caprino, lanar; además se produce:

- Carne.
- Leche.

La población ganadera (cabezas) registrada para 1996, fue así: Bovino, 16,150 porcino, 856 ovino, 16,559 caprino, 7,885 aves, 16,193 y colmenas, 145. Se cría ganado de lidia, además se produce carne y leche.

POBLACIÓN GANADERA Y AVICOLA (CABEZAS)				
	1994	2000	1994	2000
Bovino	829	810	16	17,018
B/	800	398	679	
Porcino	890	1		
C/	000	042	890	313
		903		
Ovino	234	249	16	14,483
D/	207	455	910	
Caprino	497	494	8	9,898
E/	596	919	365	
Aves	18	60	18	
F/	799	363	800	17,617
	676	319		

### 4.3 Industria

No es la principal actividad económica del municipio, además de que por el volumen de energía eléctrica y el número de usuarios (0.01% y 0.13%; respectivamente del total del estado) de la misma para uso industrial en el municipio, podemos decir que Doctor Mora, tiene un nivel de industrialización dentro del sector manufacturero, el subsector más importante en cuanto a presencia física es el de productos alimenticios, Taylor Farms (elaboración de ensaladas) y Tostadas Charras, seguido por industria del cuero con talleres de calzado y una de textil, CONDIPOL.



FOTO: ARCHIVO DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO, EMPRESA TAYLOR FARMS.

### 4.4 Minería

*“En los años de 1892-1898 había seis minerales en la Sierra Gorda, que en orden de importancia poblacional eran: Charcas, Xichú, Atarjea, Espíritu Santo, Majada y San Juan de Dios. La zona minera Aurora, que no estaba propiamente considerada como un mineral, era más importante que la mayoría de éstos, pues vivían ahí 941 personas.*

*De los 143 denuncios detectados para la Sierra Gorda, el 30% fueron hechos en Xichú, que tenía casi 1000 habitantes. El mineral de Charcas (hoy Doctor Mora, cabecera municipal), donde*

*radicaban otras 1000 personas, fue donde se hizo el 12% de registros. Atarjea tenía poco más de 500 habitantes, y apenas se hizo el 2% de las solicitudes de explotación minera; igual porcentaje tuvieron los minerales de San Juan de Dios y Majada, mientras que en el Espíritu Santo éste fue ligeramente mayor: el 3%. Es de señalar que la mayoría de las solicitudes de concesión minera-casi el 70%- se hicieron fuera de esta zona minera".<sup>1</sup>*

#### **4.4.1 Yacimientos Minerales**

##### **4.4.1.1 Yacimientos Metálicos**

**Estaño:** Dentro del área, los minerales de estaño se observan en obras abandonadas inaccesibles y en ocasiones inundadas, que se trabajaron en épocas pasadas, en éstas la mineralización de casiterita va acompañada de specularita y se presenta ocupando huecos de diversa índole dentro de las riolitas como las que se observan en la Sierra Norte de Doctor Mora, constituida por riolita principalmente. (tabla 1). La mineralización no llega a constituir una estructura formal, también se observa en forma de diseminación pobre de casiterita en la propia riolita, la longitud máxima de las estructuras del área mineralizada reconocida es de 10 m y posiblemente 15 m de profundidad, siguiendo un rumbo E-W con echados al sureste y noroeste de 60° a 90°; también se observa un fracturamiento secundario no mineralizado (fotografías 1 y 2).

Se tienen resultados significativos en la mineralización de estaño dentro del muestreo realizado en los terreros de las obras abandonadas. La guía estructural de la mineralización es el fracturamiento principal con rumbo E-W y como guía de alteración la oxidación y argilización (tabla 1).

#### **4.4.2 Agregados Pétreos para la Industria de la Construcción**

**Aluvión (Tepetate):** Durante el presente estudio se hizo un reconocimiento a este tipo de materiales, habiéndose detectado tres lugares propicios para explotar aluvión (tepetate). A continuación se exponen los lugares más importantes para explotar este material, como son: El Pueblito, La Presa y Rancho de Enmedio.

<sup>1</sup> Francisco Javier Meyer Cosío. *Población y Minería en Guanajuato*. México. Ediciones La Rana. Págs. 65-66



MINA DE ESTAÑO EL CUERVO, DOCTOR MORA



MINA DE ESTAÑO LAS NEGRITAS, DOCTOR MORA

#### 4.4.2.1 El Pueblito, La Presa y Rancho de Enmedio

Se ubican al sur, oriente y norte de la ciudad de Doctor Mora. Son depósitos sedimentarios de origen aluvial, producto de la desintegración de rocas volcánicas preexistentes, generalmente se encuentra formando grandes llanuras constituidas por gravas, arenas y arcillas, que en conjunto forman suelos profundos, con espesores de dos a tres metros (fotografía 3).

#### 4.4.3 Rocas Dimensionables

En el municipio de Doctor Mora, la parte suroriente de su área está cubierta por rocas volcánicas, principalmente de carácter riolítico. Se estudiaron en total cuatro lugares; a continuación se presenta la descripción de estos lugares.

##### 4.4.3.1 Cerro La Cantera

Ubicado a 400 m al oriente de la ciudad Doctor Mora, en donde la roca existente es un toba riolítica color rosa compacta. Se tiene un derrame de 400 m de largo por 400 m de ancho y 50 m de espesor promedio, calculándose un volumen potencial de 8'000,000 m<sup>3</sup>.

De esta roca, se pueden fabricar losetas para recubrimientos de pisos y fachadas con dimensiones de 20 por 30 cm o de 50 por 60 cm, con espesores de 3 a 10 cm. También se pueden fabricar bloques y columnas de diferentes medidas, Este yacimiento es de gran interés por su volumen y por la calidad de la roca.



FOTOGRAFÍA 3. BANCO DE ALUVIÓN EL PUEBLITO,  
DOCTOR MORA

#### **4.4.3.2 Cerro Chato**

Afloramiento ubicado al suroriente de Doctor Mora, forma parte del mismo derrame de riolita rosa, que se localiza en las inmediaciones de Doctor Mora, tiene un espesor de 50 m, se extiende tanto al oriente como al poniente por más de 1,000 m x 500 de ancho x 50 m de espesor, cuyo volumen potencial es del orden de 25´000,000 m<sup>3</sup>, este afloramiento no ha sido explotado.

#### **4.4.3.3 Puerto de Abeja**

Derrame de riolitas, se encuentra coronando la parte superior de un cerro que se localiza al suroriente de Doctor Mora, en este lugar se encuentra una pequeña explotación

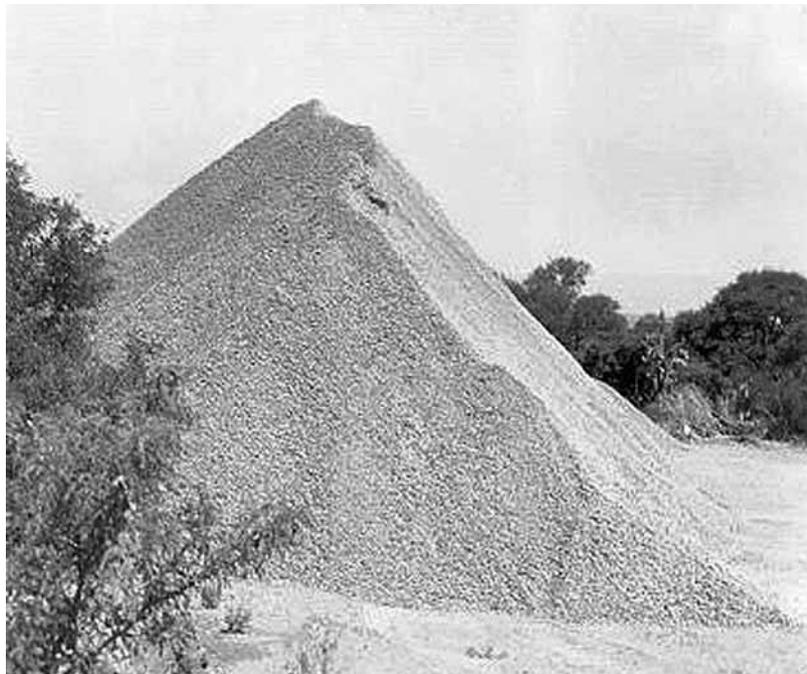
de cantera en pequeña escala, da la impresión de que la explotación es para consumo local únicamente. La cantera es de color rosa, presenta poco fracturamiento, el espesor es de aproximadamente 10 m. se extiende al sureste 500 m., tiene un ancho de 100 m el volumen potencial es de 500,000 m<sup>3</sup>.

#### 4.4.3.4 Las Vacas

Es una toba riolítica color rosa, al igual que las anteriores canteras, se ha explotado únicamente para consumo local. Este derrame de riolita tiene una longitud de 100 m x 150 m de ancho x 30 m de espesor, presenta un potencial de 450,00 m<sup>3</sup>.

#### 4.4.3.5 San José y Puerto de Obispo

Existen algunos bancos de laja denominados localmente pórfidos de composición riolítica (San José) al oriente de Doctor Mora, con un potencial de 300,000 m<sup>3</sup> y de composición basáltica (Puerto de Obispo) al norte de la misma población, con un potencial de 120,000 m<sup>3</sup>. Las calles de la población Doctor Mora fueron revestidas por el primer material (fotografía 4).



FOTOGRAFÍA 4. BANCO DE GRAVA PUERTO DEL OBISPO, DOCTOR MORA

**Localidad Cerro Chato, Muestra DRM-4**

N° Muestra	N° Ensaye	Condición prueba	Diam cm.	Altura cm.	Peso Kg	Peso Volumet. Ton/m	Carga Kg	Esfuerzo Kg/cm <sup>2</sup>	Esfuerzo corregido	Factor de corrección
Cerro Chato	1	seco	5.9	12.0	0.60	1.82	9501	344	344.01	1.000
	2	seco	5.9	12.0	0.60	1.85	9001	331	331.47	1.000
	3	seco	5.9	11.8	0.60	1.84	10001	365	364.57	1.000

**Localidad Cerro Chato, Muestra DRM-4**

N° Muestra	N° Ensaye	Condición prueba	Diam cm.	Altura cm.	Peso Kg	Peso Volumet. Ton/m	Carga Kg	Esfuerzo Kg/cm <sup>2</sup>	Esfuerzo corregido	Factor de corrección
Cerro Chato	1	húmedo	5.9	12.1	0.60	1.84	5000	184	183.51	1.000
	2	húmedo	5.9	12.0	0.61	1.85	6000	221	220.96	1.000
	3	húmedo	5.9	11.8	0.60	1.83	6000	220	220.21	1.000

**Localidad Cerro Chato, Muestra DRM-4**

N° Muestra	N° Ensaye	Peso seco g	Peso S y SS g	Peso en agua g	absorción	Densidad
Cerro Chato	1	609.90	681.50	353.20	11.74	1.86
	2	609.80	683.00	353.80	12.00	1.85
	3	603.80	677.00	350.30	12.12	1.85
				Promedio	11.96	1.85

### Localidad Cerro Chato, Muestra DRM-4

Nº Muestra	Resistencia. Compresión seco Kg./cm <sup>2</sup>	Resistencia. Compresión húmedo Kg/cm <sup>2</sup>	Absorción %	Densidad Aparente	Posible uso
Cerro Chato	347	208	11.96	2.11	Elemento Estructural

### Localidad Cerro Chato, Muestra DRM-5

Nº Muestra	Nº Ensaye	Condición prueba	Diam cm.	Altura cm.	Peso Kg	Peso Volumet. Ton/m	Carga Kg	Esfuerzo Kg/cm <sup>2</sup>	Esfuerzo corregido	Factor de corrección
La Cantera	1	seco	5.9	11.9	0.68	2.10	15002	549	549	1.000
	2	seco	5.9	12.1	0.69	2.10	15002	549	549	1.000

### Localidad Cerro Chato, Muestra DRM-5

Nº Muestra	Nº Ensaye	Condición prueba	Diam cm.	Altura cm.	Peso Kg	Peso Volumet. Ton/m	Carga Kg	Esfuerzo Kg/cm <sup>2</sup>	Esfuerzo corregido	Factor de corrección
La Cantera	1	húmedo	5.9	11.9	0.68	2.11	11001	405	405	1.000
	2	húmedo	5.9	12.0	0.69	2.12	8001	297	297	1.000
	3	húmedo	5.9	11.8	0.68	2.10	11001	402	402	1.000

### Localidad Cerro Chato, Muestra DRM-5

N° Muestra	N° Ensaye	Peso seco g	Peso S y SS g	Peso en agua g	absorción	Densidad
La Cantera	1	682.70	722.80	399.00	5.87	2.11
	2	687.00	725.90	398.50	5.66	2.11
	3	679.40	718.00	396.00	5.68	2.11
				Promedio	5.74	2.11

### Localidad Cerro Chato, Muestra DRM-5

N° Muestra	Resistencia. Compresión seco Kg./cm <sup>2</sup>	Resistencia. Compresión húmedo Kg/cm <sup>2</sup>	Absorción %	Densidad Aparente	Posible uso
La Cantera	549	404	5.74	2.11	Elemento Estructural

El muestreo efectuado en las diferentes localidades sólo es normativo, no representativo, ya que se tomó solamente una muestra del mineral o de la roca, para la determinación de las propiedades físicas de las tobas.

Los resultados de las pruebas físicas realizadas, indican el posible uso al que se puede destinar dicho material, cuando se indica “elemento estructural” significa ser resistente a los esfuerzos y capacidad de carga a la que es sometida la roca al ser utilizada en la construcción, y cuando se indica elemento estructural secundario, se puede utilizar en la construcción pero no para cargas muy pesadas. (carta de Yacimientos Minerales, Municipio Doctor Mora, escala 1: 250,000 al final del texto).

## 4.5 Conclusiones y Recomendaciones

En el municipio de Doctor Mora se estudiaron en total 17 localidades de recursos minerales, siendo la mayoría de agregados pétreos principalmente de aluvión y gravas, y de rocas dimensionables como basalto y riolita; tres de lajas en pórfidos y seis de estaño.

**4.5.1** Con relación a las **rocas dimensionables** utilizadas en la industria de la construcción ((bardas, paredes fachadas, pisos, mampostería, etc.), se tienen lugares de interés como son:

**4.5.1.1** Cerro la Cantera en el que se encuentran a lo largo de él, varios bancos donde se explota la toba riolítica en forma rudimentaria, con un potencial de 8'000,000 m<sup>3</sup>; Cerro Chato con una riolita cuyo volumen potencial es de 25'000,000 m<sup>3</sup>; Puerto de Abeja con un potencial de 500,000 m<sup>3</sup> y Las Vacas con 450,000 m<sup>3</sup> de potencial.

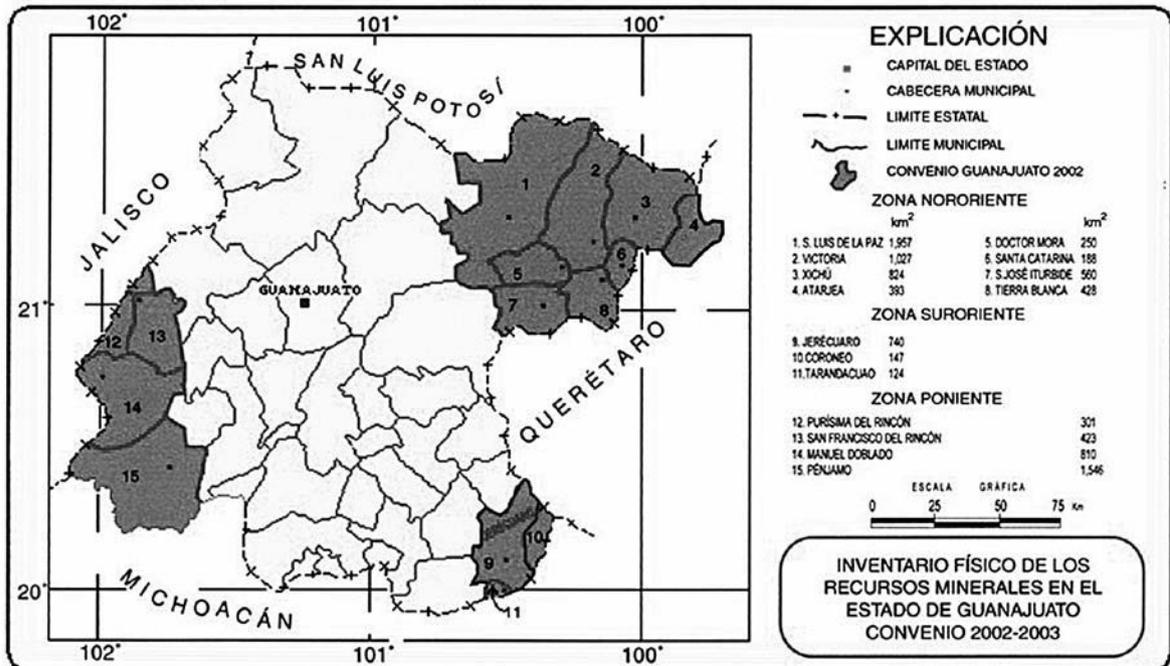
Estos depósitos son de los más atractivos que se localizan dentro del municipio de Doctor Mora, por lo que es recomendable realizar un estudio de mercado con el objeto de promover estos yacimientos, pues cuenta con la infraestructura necesaria para ser explotada con métodos más modernos, recibiendo la asesoría técnica y los recursos económicos con apoyo del gobierno estatal, para que con ello se puedan extraer bloques de mayores dimensiones y no tener desperdicio en la explotación.

**4.5.2** Dentro de los **agregados pétreos**, se tienen varios bancos de material (tepetate), que se localizan en las inmediaciones de la ciudad Doctor Mora, entre ellos destacan por su importancia el de El Pueblito con potencial de 30'000,000 m<sup>3</sup> y Rancho de Enmedio con 200,000 m<sup>3</sup> y La Presa, incluidos en grandes llanuras aluviales, constituidos por grava, arena y arcilla, cuyos espesores se aprecian de 2 a 3 m de las que se han extraído grandes volúmenes de este material, actualmente se encuentran inactivos todos los bancos relacionados con este material.

**4.5.2.1** En el municipio de Doctor Mora se localizan dos bancos de lajas denominados localmente pórfidos, el primero de tipo riolítico al oriente de Doctor Mora y el segundo de

composición basáltica, al norte de la misma ciudad, estas lajas tienen diferentes espesores que van desde dos centímetros hasta cinco centímetros y un volumen potencial de 300,000 m<sup>3</sup> y 120,000 m<sup>3</sup> respectivamente. Se recomienda que el gobierno del estado promueva este tipo de materiales, ya que representa un gran valor comercial en el interior del país y en el extranjero; como dato informativo, el pórfido riolítico se utilizó para revestir las calles del poblado Doctor Mora.

**4.5.3** Dentro del área que comprende el municipio de Doctor Mora, se observan obras desarrolladas en rocas de tipo riolítico, abandonadas inaccesibles y en ocasiones inundadas, las que se trabajaron para extraer el estaño, donde la mineralización de este metal se presentó ocupando huecos de diversas índole, actualmente el precio de los minerales de este mineral es tan bajo que no es posible reactivar estas minas.



# CAPÍTULO V

## HISTORIA

### 5.1 Época Prehispánica

#### 5.1.1 La Sociedad Prehispánica del Noreste de Guanajuato (perteneciente al centro de Mesoamérica)

La afinidad de los estados de San Luis Potosí, Guanajuato, Querétaro e Hidalgo, por climas, flora, fauna, tradiciones, etc. forman parte de un extenso territorio que antiguamente fue habitado por grupos de recolectores-cazadores y sociedades agrícolas. Estas formas de vida se unieron para aprovechar los recursos que a simple vista son hostiles, principalmente para los grupos agrícolas.

En el límite de lo que es considerada la Sierra Gorda existe un pequeño poblado el cual se asoma tímidamente a la parte central de lo que anterior a la conquista del pueblo mexicano por los españoles, se denominaba Mesoamérica. Este pequeño municipio llamado actualmente “Doctor Mora” tiene características peculiares en cuanto a su origen y formación pues los vestigios de más antigüedad encontrados en su territorio han sido encontrados, no precisamente en donde hoy se constituye el lugar con mayor concentración de población; es decir, la cabecera municipal, sino que se han encontrado en una de sus comunidades conocida con el nombre de “Peña Rodada”. Dicha comunidad colinda con el municipio de San Luis de la Paz y los hallazgos en referencia constituyen piezas a las cuales se les han realizado estudios arqueológicos por la perita Martha Manzón, quien las ha asociado con la cultura Chichimeca. Se tienen registradas quince piezas entre las cuales destacan un cráneo completo en un 75%, un Hacha de Garganta de Piedra Verde, una Navaja prehispánica de Obsidiana Gris, un Vaso de Caolín, entre otras.

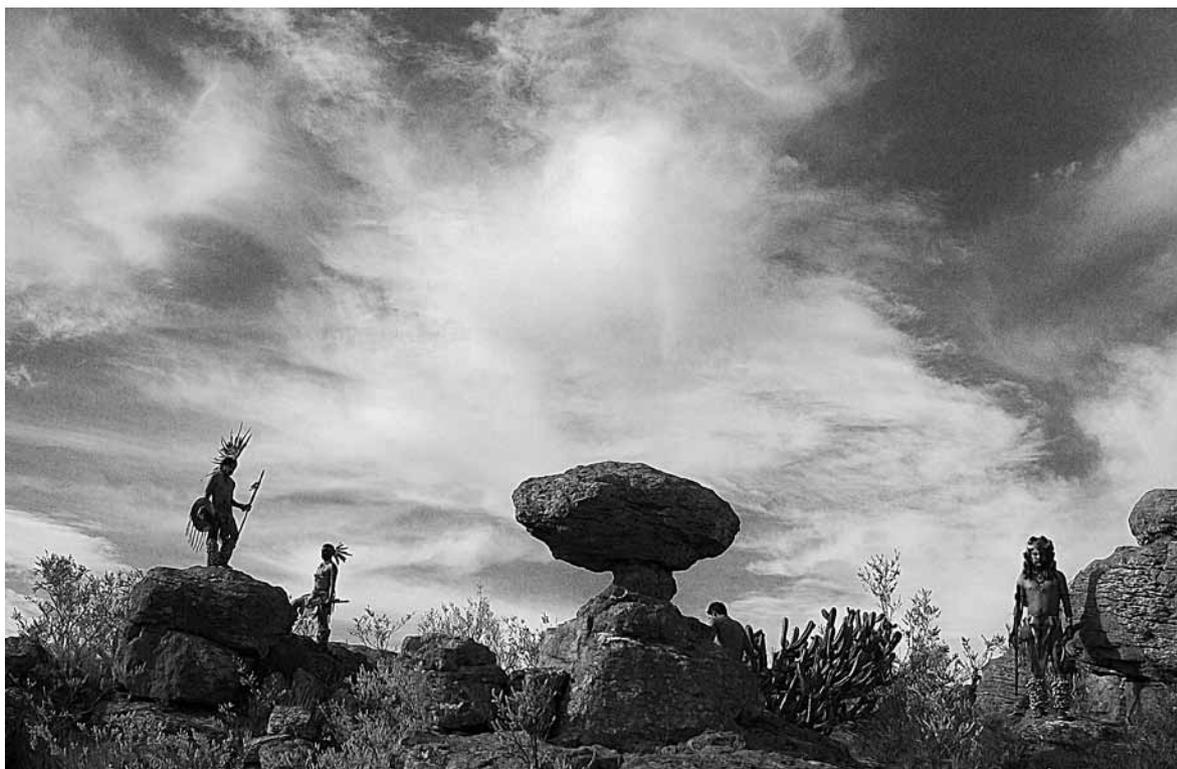
Otro hecho notable es que dentro de la misma comunidad se han encontrado restos de lo que pudo ser una especie de cementerio pues existe una cantidad considerable de osamentas, a las cuales no se han realizado estudios, sin embargo, es de suponerse que pertenecen a una época lejana de nuestro pasado.

Tomando en cuenta lo anterior, se puede deducir que los primeros habitantes del municipio se ubicaron en la parte noroeste del mismo y que posiblemente hayan pertenecido a la cultura Chichimeca ya que otro tipo de estudios históricos mencionan que en esa zona existieron *“verdaderos salvajes que en el siglo XVI se extendían al norte desde Guanajuato y que hicieron la vida imposible al conquistador hispano<sup>2</sup>”*; refiriéndose esta autora a las diferentes culturas que integraban lo que se conoce como “La Gran Chichimeca”.



FOTOGRAFÍAS: MARCOS VALENCIA ESPINO. HACHAS DE USO BÉLICO

Por otro lado es bien sabido, la resistencia que en todo el macizo montañoso llamado la Sierra Gorda y que se desprende de la Sierra Madre Oriental, se dio una resistencia por parte de sus legítimos dueños a los invasores españoles por 250 años, hasta que por encargo del Virrey en turno se exterminó a los jonaces, la etnia más feroz de las que residían en esta región, y el responsable de ejercer este cruento encargo fue el etnocida José de Escandón, Conde de la Sierra Gorda, a mitad del siglo XVII.



FOTOGRAFÍA: MARCOS VALENCIA ESPINO, RECREACIÓN DE GUERREROS CHICHIMECAS



FOTOGRAFÍA: MARCOS VALENCIA. CRÁNEO, FÓSIL Y UNA VASIJA PROBABLEMENTE DE USO FUNERARIO, PUES POR LA ICONOGRAFÍA REPRESENTA A TLALOC “DIOS DE LA LLUVIA”

## 5.2 Época Colonial

El territorio que hoy ocupa Doctor Mora no quedó exento de los cambios que se llevaron a cabo durante el movimiento colonizador ya que “se sabe que para el siglo XVII surgieron mayorazgos, tal es el caso de las tierras de San José Iturbide que pertenecieron al mayorazgo de guerrero y villa seca”. El Agostadero de Charcas, que desde finales del siglo XVI perteneció a los Jesuitas hasta su expulsión en el año de 1767 y posteriormente pasó a la familia de clérigos de apellido Jordán y en el siglo XIX a la acaudalada familia queretana González de Cosío. Era uno de los cuatro latifundios de San José Iturbide (San José de Casas Viejas), junto con la Hacienda del Capulín, Hacienda de San Diego y la de San Jerónimo.

### POBLACIÓN EN EL AÑO DE 1770

	Familias Españoles	Individuos Españoles	Familias Indios	Individuos Indios
Hda. Del Capulín.	193	789	218	845
Hda. De San Diego.	49	278	115	426
Hda, de San Jerónimo	57	293	131	453
<b>Hda. De Charcas</b>	<b>85</b>	<b>392</b>	<b>194</b>	<b>527</b>
Puerto del Obispo	14	67	2	9
Rancho el Jovero	10	43	19	77
R. Puerto de Carroza	17	81	25	134
R. de Sn José Casas Viejas V.	4	15	3	13

Durante esta época el Arzobispo de la Ciudad de México, Manuel Rubio y Salinas, se jactaba dentro del proceso de secularización de las doctrinas de los regulares de haber quitado y secularizado parroquias que pertenecían a la obra de los frailes franciscanos, dominicos y agustinos.

Dentro de este proceso de secularización y de exterminio, pudo entrar, aparte de la parroquia franciscana de Xichú de Indios, hoy llamada Victoria, el mencionado Arzobispo, y teniendo ya la posibilidad de visitar este territorio lo intentó realizando una visita canónica a San Juan del Río,

Desde 1594, los jesuitas tuvieron como primera misión la parte de la Sierra Gorda que hoy conocemos como San Luis de la Paz, a cargo al principio del Padre Gonzalo Tapia, pero su trabajo se extendió a una región más amplia que abarcó el Curato Parroquial de Pozos, donde tuvieron una mina muy productiva, llamada de Santa Brígida y en lo que es Dr. Mora, una Hacienda llamada El Agostadero de Charcas, a solo 12 km del actual San José Iturbide, y donde se encuentra una capilla construida bajo su mandato, y que estos, entre otros muchos documentos pasan a demostrarnos que son ellos los fundadores de la iglesia católica en esta zona.

Querétaro y Xichú de Indios, esta última no la recorrió hasta la cede parroquial, sino que sólo estuvo en lo que hoy conocemos por San José Iturbide y Dr. Mora, antes Casas Viejas y El Agostadero de Charcas.

Después de haberse establecido el territorio de Doctor Mora como un mayorazgo durante el siglo XVII en adelante, casi a finales del siglo XVIII se lleva a cabo una nueva transformación y empieza otro periodo importante para la vida del municipio, pues se establece una forma de organización económica novedosa en tierras doctormorenses; la hacienda, que durante la época colonial se consolidó como una institución de control social y político en el cual se laboraba la tierra y se desarrollaba la ganadería de manera acentuada.

Debido a que durante la colonia, el territorio de lo que formo la nueva España contemplaba la forma de organización política denominada intendencias, las cuales a su vez se dividían en jurisdicciones; a finales del siglo XVIII la recién establecida “Hacienda de Charcas” pertenecía a la jurisdicción de San Luís de la Paz, la cual a su vez pertenecía a la intendencia de Guanajuato.

### 5.3 Época de la Independencia

A principios del siglo XIX, nuestro país se encontraba en una época de transición, quizás la de mayor trascendencia en toda su historia; por fin se conseguía la Independencia de España. Durante ese periodo el territorio de Doctor Mora casi permaneció inmune al movimiento independentista pues no se tienen registrados datos de acontecimientos relevantes salvo el que se refiere al año de 1824 en el que menciona” hay otro levantamiento importante en la zona, en donde campesinos atacan “la hacienda de Charcas”.

Reza la tradición que originalmente la hacienda de la Noria de Charcas, era propiedad de unas monjas quizá allá por los 30 del siglo pasado, si tomamos como referencia que una de las trojes se terminó de construir en 1844, quienes la heredan a “Don Agustín el Conde de Cossío”, como aún suelen decir los oriundos de esta región, de quién se cuenta que mandó edificar el templo dedicado al “Señor de Charcas”, y el que incluso, donó una de las haciendas ( Charcas), para que se fundará el pueblo que conservó el nombre de susodicha hacienda hasta 1949 año, en que por decreto cambió a Dr. Mora.

Por aquel entonces el Conde de Cossío, contaba con otras haciendas como la del Salitre del Carmen (San José Iturbide), El Rosario (Dr. Mora), Llano de las Vacas, Corralillos (Victoria), y Ortega. Sus restos se encuentran en la Noria comunidad de Dr. Mora.

### 5.4 Época de la Reforma

En el año de 1855 se realizó un cambio de jurisdicción pues en párrafos anteriores comentamos que la “hacienda del Agostadero de Charcas” pertenecía a la jurisdicción de San Luís de la Paz y aquí se refiere a la jurisdicción de Victoria.

El Gobierno Federal ofreció en subasta pública la referida hacienda, habiéndola adquirido don Agustín González de Cossío, vecino de la ciudad de Querétaro, quien dispuso se fundara un pequeño pueblo, donando la capilla ya existente junto con un amplio terreno, para la construcción del curato y sus dependencias.

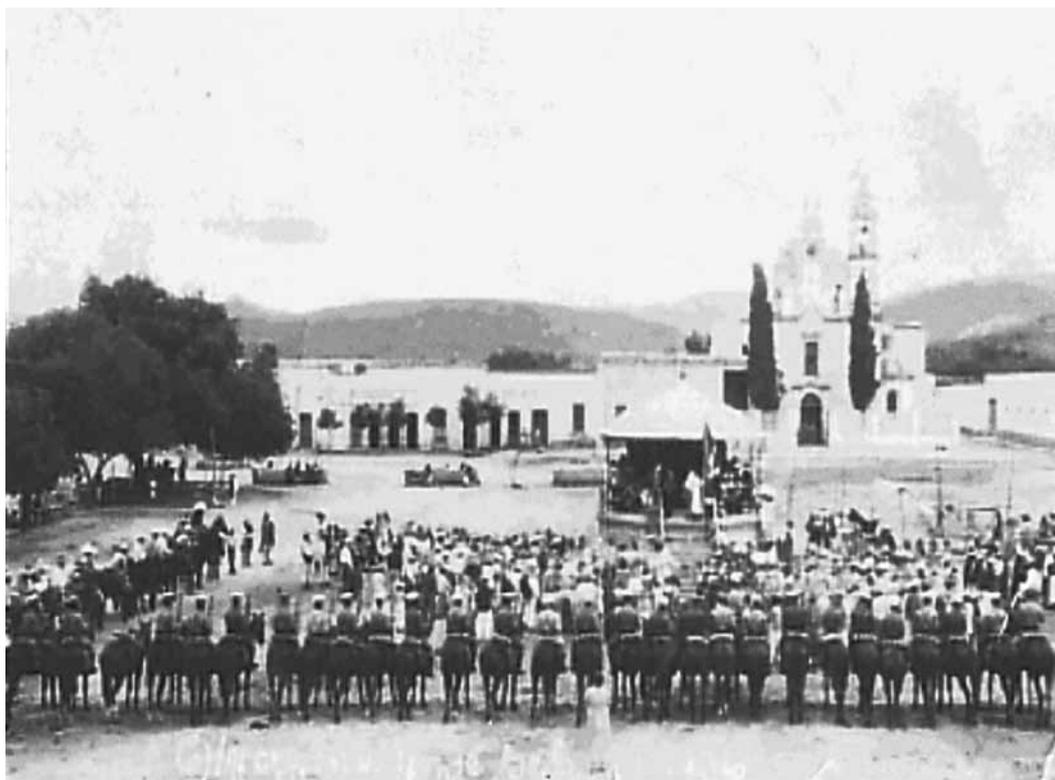
En agosto de 1872 previa la autorización del gobierno del estado, la autoridad política de esta villa inauguró las escuelas de niños y de niñas en la congregación de Charcas, que solicitaron los vecinos por conducto del ayuntamiento de este lugar.

Para mejor engrandecimiento de la congregación de Charcas, el ayuntamiento de esta villa, en sesión del día 7 de mayo de 1873, acordó por solicitud de sus vecinos, dar posesión del terreno que debía ocupar la plaza mayor, casas consistoriales, cárceles y escuelas de ambos sexos y una plazuela, en terrenos que el dueño de la hacienda de Charcas cedió para este objeto, al fraccionar dicha hacienda. Con ese objeto la corporación municipal, nombró la comisión que la representara, recayendo el nombramiento en el Señor Margarito Sánchez, regidor y en el Síndico segundo Rómulo Romero, quienes acompañados de la Comisión de Instrucción Pública y de varios vecinos de esta, dieron la posesión de los terrenos dichos, el día 9 de mayo ya citado.

En el año de 1873, el Señor Rómulo Romero síndico del Ayuntamiento y comisionado de mejoras materiales, comodidad y ornato, propuso la adquisición de un reloj público, la introducción de agua a la población, presentado a ese efecto y en distintas fechas, el dictamen respectivo, se trató de los objetos dichos en las sesiones que celebró la corporación municipal, y aún se solicitó de gobierno del estado su aprobación y auxilios pecuniarios, pero entonces nada se consiguió.



FOTOGRAFÍA: PARROQUIA DEL MINERAL DE CHARCAS (EN CONSTRUCCIÓN) 1902



FOTOGRAFÍA: 1906

## 5.5 Época de la Revolución

“Desde el 11 de mayo de 1915, por acuerdo del ciudadano Primer Jefe, se hizo cargo del Gobierno de Guanajuato el Teniente Coronel y Dr. José Siurob Ramírez, quien con ese carácter empezó desde luego a despachar oficialmente en la ciudad de Guanajuato, a lo que se le restituyó su rango de capital del Estado, mientras que en León, a la sombra del caudillo Francisco Villa, continuaba alentando con vivencia meramente metafísica, el Gobernador Serratos.

Aconteció que a raíz del cuartelazo de Félix Díaz, Bernardo Reyes y Victoriano Huerta, Siurob cuya filiación maderista era notoria, fue reducido a prisión, de la que logró escaparse, dirigiéndose a la Hacienda de Begoña, ubicada en el entonces distrito de San José Iturbide del Estado de Guanajuato, donde empezó a hacer la labor para levantarse en armas con la gente que lo respaldaba en las Sierras de Guanajuato y Querétaro.

En las memorias de su vida revolucionaria cuenta así la historia de cómo se desarrollaron los hechos:

“Estuve ya en vísperas de lograrlo (el levantamiento) cuando nos traicionó un individuo de pésimos antecedentes llamado Arturo Ducoing, Administrador de una Gran Hacienda de Begoña, quien nos denunció y en compañía del Presidente Municipal de San José Iturbide, llamado Joaquín Casas, cayó de improviso sobre la Hacienda de Begoña que rodearon soldados federales comandados por el coronel Lozada y así me aprehendieron y me llevaron a Querétaro y a los dos días a México, pues tenían instrucciones, según dijeron, de entregarme con el Secretario de Gobernación, entonces el Dr. Aureliano Urrutia, quién debía fusilarme. Después fui llevado con el Dr. Aureliano Urrutia, Ministro de Gobernación, me llevaban dos agentes e iba con esposas en los puños, con todo rigor”.

“Al llegar a la presencia de Urrutia noté cuánto le disgustó que me llevaran con tanto lujo de fuerza, pues se dirigió a los agentes y les ordenó que me quitaran las esposas y se retiraran inmediatamente”.

“Ya solo con Urrutia me preguntó si sabía por qué me llevaban con él, y yo a mi vez, lo interpele, preguntándole a quién quería que le contestara, si a mi amigo o antiguo maestro, por mí muy querido, o al Ministro de Victoriano Huerta”.

“El respondió que a su antiguo maestro y yo entonces respondí con la verdad de que yo no podía estar con los huertistas, que estaba procurando el levantamiento en el interior de las Sierras de Querétaro y Guanajuato, pero que había sido traicionado por el esbirro Arturo Ducoing”.

“Entonces el me participó que ya iban dos veces que el General Blanquet le pedía que me aprehendiera para fusilarme y que en ese momento estaba preparada en el Cuartel de San Lázaro, la escolta que debía fusilarme, pero que él me iba a dejar libre porque yo tenía mis razones, pues servía a la libertad de mi Patria; sólo me advertía que me fuera inmediatamente con mis partidarios, pues de otra manera corría el más grande riesgo”.

<sup>3</sup>M. Moreno Manuel. México. Historia de la Revolución en Guanajuato. Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. 1977. Pags. 152-153.

El descontento social manifestado en todo el país por el gobierno de Porfirio Díaz era evidente al llegar el siglo XX, por una parte, México estaba próximo a celebrar cien años de su independencia; por otra parte estaba cansado de vivir en un régimen que para ese tiempo no era visto con buenos ojos por la mayoría; la revolución se extiende en el país y comienza una nueva lucha de poderes, de ideologías y en casi todo el territorio Mexicano se realizaban pequeños levantamientos armados que cimbraban al suelo Mexicano. El pueblo de Doctor Mora, por primera vez en su historia era testigo de un acontecimiento armado ya que “en año de 1919, en la madrugada del miércoles de ceniza fue atacada la población por villistas, el grupo de vecinos comandados por el señor don José María Valencia les hicieron frente, suscitándose gran balacera en la cual fueron derrotados los villistas, saliendo ileso el grupo de vecinos que defendían la población”.

“Terminaba el año de 1918 y huestes “villistas” asediaban la población y la entonces Secretaría de Guerra y Marina, tomando en cuenta los buenos antecedentes e informes que tuvo del señor Valencia, le encomendó la organización de una Defensa Social integrada por vecinos y comandada por él para defender al pequeño pueblo de aquellas hordas. La madrugada del miércoles de ceniza del año siguiente fue atacada la plaza, con la grave circunstancia de que los miembros de la Defensa dormían en sus respectivos domicilios por haberse desvelado mucho la noche anterior; no obstante, el señor Valencia contestó al fuego desde su casa y salió a la calle en medio de la balacera y se hizo fuerte en el Atrio de la Parroquia, el cual ya no existe. Los atacantes, al ver que caían uno, otro y otro más de sus compañeros, se amedrentaron y huyeron dispersándose”.

## 5.6 Época Moderna

### Los Cristeros en el Municipio

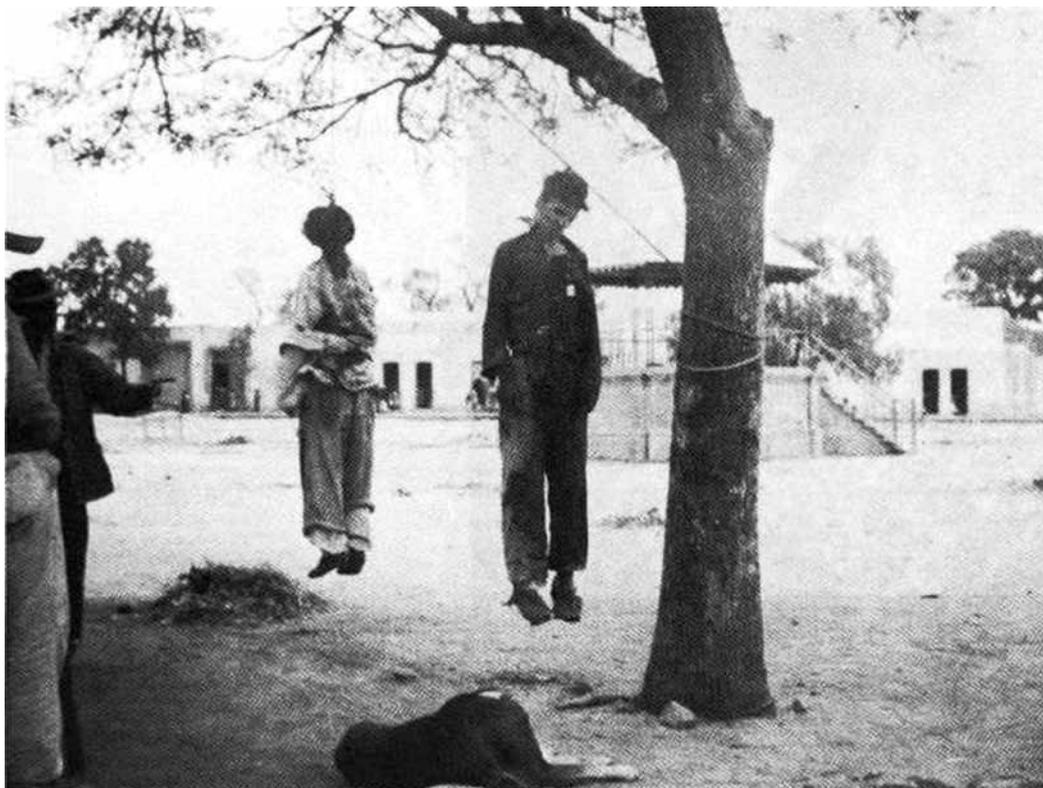
Es durante el periodo que comprende los años de 1926 a 1929 quizás el episodio más sangriento y destructivo del cual ha sido testigo el territorio doctormoreense, muestra de la lucha incansable de poder entre la Iglesia Católica y el Estado o Gobierno Mexicano, fruto de la doble moral con la que ambas instituciones se obstinan a seguir teniendo el

<sup>4</sup>Valencia Orduña Bernardo (Descripción). Geografía e Historia del Municipio de Dr. Mora, Edo. de Gto. 1966

control social. Nuevamente la tendencia anticlerical por parte del Estado Mexicano cobra su factura y da motivo a una guerrilla en la que el sector campesino es quien sufre las mayores consecuencias, pues los cristeros utilizando el grito de “Viva Cristo Rey” obligaban al campesino a participar en el movimiento condicionando la fe cristiana; “el levantamiento fue provocado por la decisión del gobierno de sancionar penalmente a quienes violaran la legislación anticlerical contenida en la constitución”.

“El conflicto se inició cuando las autoridades eclesiásticas anunciaron la suspensión de cultos”. Las disposiciones de la recién creada constitución de 1917 se referían a establecer el número de ministros sagrados por localidad, prohibían la presencia de sacerdotes extranjeros en el país, limitaban el ejercicio de los actos de culto y prohibían los seminarios y conventos. Era obvio que este tipo de disposiciones causarían inconformidad entre la población Mexicana, incluyendo la de Doctor Mora, que en su mayoría era católica pues implicaba quitarles la posibilidad de participar de manera normal en la celebración de cualquier culto católico. Fue en las localidades de Aguascalientes, Colima, Jalisco, Michoacán y Guanajuato en donde las guerrillas tuvieron mayor auge y específicamente en Doctor Mora, se llevaron a cabo enfrentamientos entre cristeros ya que como testimonio existe una fotografía en la que se muestra el resultado de lo sanguinario de esta guerra, pues aparecen en un árbol del jardín principal dos cadáveres de personas que cuelgan inertes. Por otra parte se ha considerado a Genaro Arvizu como miembro activo del movimiento cristero; quien fue descrito como “un cristero rendido, sanguinario y mustio”. Arvizu, ya amnistiado quedó al frente del gobierno de Charcas cuya plaza había asaltado, asesinando, en esa ocasión a Flaviano Hernández y Gregorio Prado. Además de lo anterior se han realizado entrevistas directas a personas del municipio de avanzada edad, quienes confirman la agudeza del movimiento dentro del municipio. El conflicto cristero termina en el año de 1929 con las negociaciones entre el entonces presidente de la república Emilio Portes Gil, quien aceptó la no-aplicación de las leyes en contra de la religión y los obispos de la época quienes reanudaron la práctica de culto, logrando así un contento aparente entre la población guerrillera católica de la zona.

Sobre la revolución cristera en nuestro municipio me permito comentar la descripción de Bernardo Valencia Orduña escrita en 1966 a los 70 años de edad, donde relata



FOTOGRAFÍA: LA VIDA AIRADA, DÉCADA DE LOS 30'S.

AHORCADOS EN EL JARDÍN PRINCIPAL DE DR. MORA, DESPUÉS DE LA GUERRA CRISTERA.

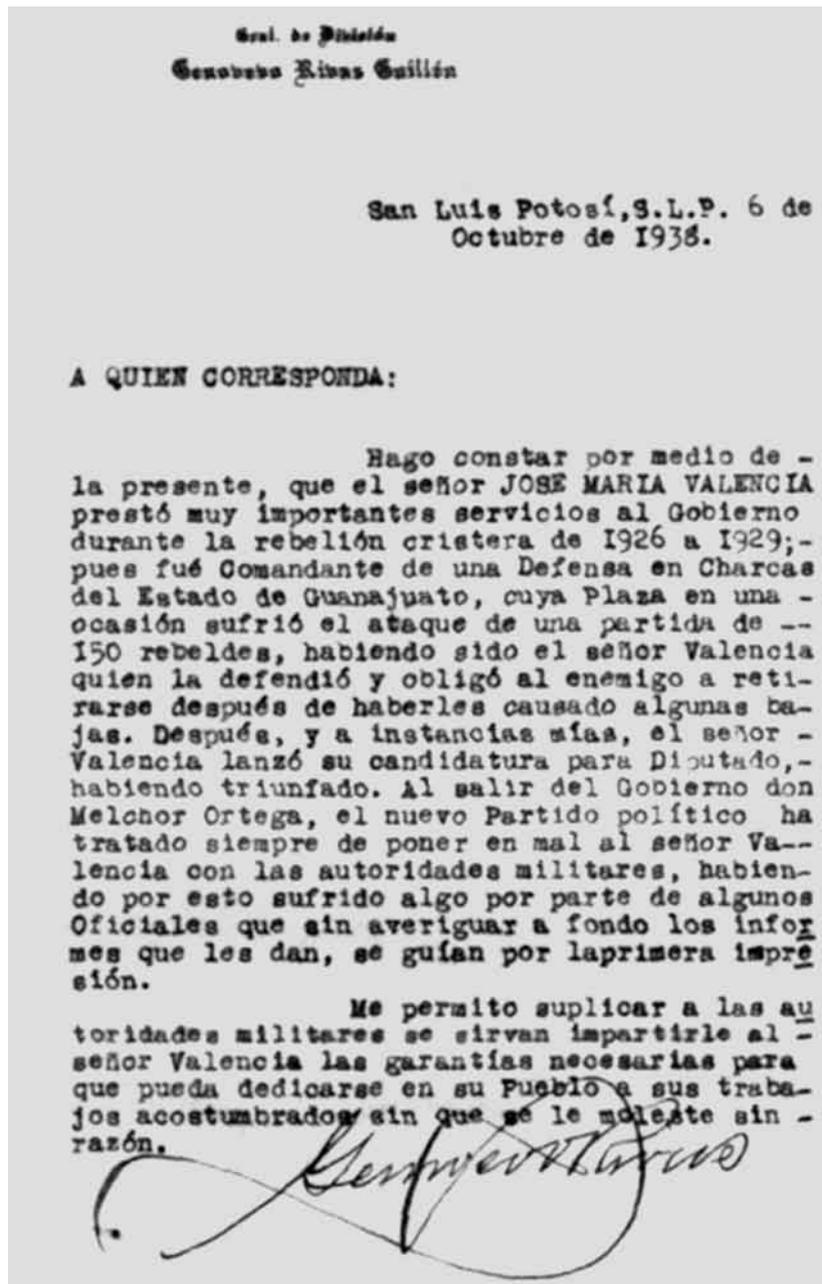
un enfrentamiento cristero en el año de 1929, también muestro algunos documentos que se han proporcionado sobre este hecho histórico y de relevancia para nuestro municipio.

“En 1929, estaba amenazado el pueblo por una columna compuesta por más de 1,500 “cristeros”. Se volvió a organizar la defensa con 30 vecinos armados y comandados también por el señor Valencia y una madrugada, en el primer tercio del año, (pues no recuerdo con precisión la fecha), estando bien organizada la defensa y distribuida convenientemente en lugares estratégicos, esperó el ataque y al iniciarse, se abrió el fuego sobre la multitud atacante la que huyó despavorida al ver que dejaban regados muchos cadáveres en el centro del lugar”.



Fotografía: La vida airada.  
 General Manuel Medina Chávez  
 acompañado de cabecillas cristeros. A  
 la izquierda Genaro Arvizu “un cristero  
 rendido, sanguinario y mustio”. Arvizu ya  
 amnistiado, quedó al frente del gobierno  
 de Charcas cuya plaza había asaltado,  
 asesinando en esa ocasión a Flaviano  
 Hernández y Gregorio Prado.

La intención de mi siguiente comentario no es desacreditar lo que dijo don Bernardo Valencia, si no incrementar la veracidad de este hecho con documentos. El narra en su descripción de 1966 sobre la defensa de José María Valencia de una columna de 1500 cristeros y un documento enviado al anterior mencionado por el General de División Genovevo Rivas Guillén el 6 de octubre de 1938, menciona 150 rebeldes. La importancia es el hecho histórico pero es importante aclarar esta cantidad, para tener datos precisos.



DOCUMENTO ENVIADO POR EL GRAL. DE DIVISIÓN GENOVEVO RIVAS GUILLÉN. 1938.

En algunas investigaciones historiográficas, por este hecho, denominan al lugar como “La traición de Charcas”.

*“La Traición de Charcas”*

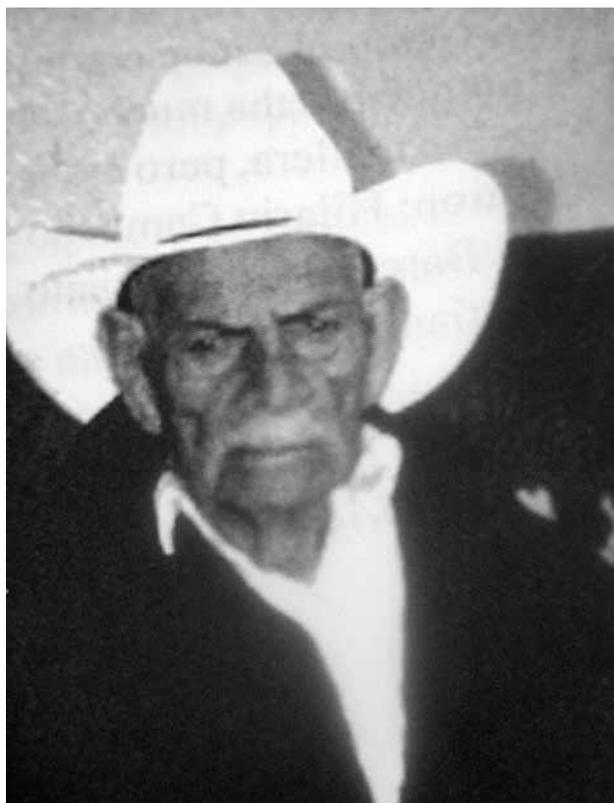
*Toda la Semana Santa de 1929 la pasamos en el rancho de Carbajal, San José Iturbide, cerca del Pinal de Zamorano. Una noche, nuestras vigilancias que cuidaban los caminos, apresaron a un hombre que al transculcarlo le encontraron una carta que iba dirigida a Arturo Ducoy, Jefe de las Defensas Sociales de la Noria. A éste hombre lo tuvimos preso, pero una noche se le fugó al que lo cuidaba. Vino también un hombre de Charcas, que se llamaba José María Valencia para entrevistarse con el General Frías. Este individuo había sido Sacristán del Templo de Charcas y se ganó la confianza del jefe que nos mandaba.*

*Don Manuel nos mandó y nos dijo: ¡Vamos a Charcas porque nos van a entregar las armas. No vamos a matar a nadie, sólo vamos a hacer un simulacro! Llegamos a Charcas la madrugada del domingo de resurrección, lo que se decía simulacro, no fue más que una traición: los agraristas, bien parapetados en la torre y en la bóveda de la iglesia, nos comenzaron a tumbar a nuestra gente. Cuando salió el sol, ya había algunos muertos tirados en la plaza (hombres y caballos.)*

*Algunos de los nuestros se protegían en las bardas y bancas del jardín y no podían salir porque los “clareaban”. El coronel Florencio Monasterio, protegido por una luneta, tiraba con la 45 y por suerte pudo escapar. El General Frías pasó por donde yo estaba e iba a entrar a la plaza. Yo le dije: No entre, mi General, porque lo quiebran. Se regresó don Manuel y se le notaba muy enojado, gritaba: ¡Malditos, traidores!..Y decía palabras que yo nunca le había oído decir. Murieron muchos de los nuestros, pero eran de otros lugares. Yo solo recuerdo a los siguientes que conocí: J. Jesús Ugalde de Colón (muerto); Juan Ugalde del Potrero, Colón (muerto). Quedaron heridos: Otilio Gutiérrez de Colón (Con un balazo en un brazo que quedó lisiado toda su vida) e Isidro Villanueva, originario de Tierra Volteada, Tolimán, Después que salimos llegó la gente de Arturo Ducoy. Se pensó en vengar esta traición, pero empezaron los arreglos y poco después fue el armisticio. (Narró: Antonio Nieves Ferrusca. Colón. 1970.)<sup>5</sup>*

<sup>5</sup> Del Llano Ibañez, Ramón (2006) Lucha por el cielo Religión y Política en el estado de Querétaro, 1910-1929. México, Universidad Autónoma de Querétaro. editorial, Miguel Ángel Porrúa.

ANTONIO NIEVES FERRUSCA  
FUENTE: ARCHIVO PERSONAL DE  
ALFONSO BÁRCENAS



### **Se crea el municipio más joven del Estado**

En el año de 1935, la congregación de Charcas fue constituida en municipio, pero por causas políticas solamente duro 4 años con esta categoría y nuevamente fue congregación y no municipio en el año de 1939.

Fue hasta el año de 1949 que se le devolvió el carácter municipal bajo el nombre de municipio Villa Doctor Mora, en honor del ideólogo de la Reforma, Dr. José María Luís Mora.

Quiero comentar para conocimiento de todos los Doctormorenses que el iniciador de la municipalidad fue don José Ma. Valencia Orduña, pero en esta independendencia fueron muchas personas involucradas y que merecen ser reconocidas y conocer sus nombres, pues lucharon durante varios años para que regresara Charcas a municipio, que había adquirido en 1935.

Miguel Vizcaya	Santiago Álvarez	G. Galván R.
Fulgencio Guerrero S.	Esteban Ríos	J. Jesús Estrada
Eliseo Mata	J. A. Galván	J. Jesús Vásquez
Pablo Cortes	J. Luz Orduña	Francisco Estrada
Raúl García	José Reséndiz	J.R. Alvarado

En esta lista se mencionan algunas personas, pues hay otros que faltan y que en otra edición posterior hablaré sobre este tema más a fondo.

En el apéndice, muestro documentos sobre estos hechos, algunos que muy amablemente ha proporcionado el Sr Jaime Guerrero, ex Presidente de nuestro municipio e Hijo de Fulgencio Guerrero, un agradecimiento por su apoyo.

A la fecha existe la inquietud de quien autorizo tal nombre en nuestro municipio; el precursor de este movimiento el Sr. José María Valencia(+) platicaba que esto fue decisión del Congreso del Estado, ni siquiera se dio la oportunidad a los habitantes de concensuar lo del nombre, debido a las prisas de que quedara el decreto legalmente constituido y que por cierto corresponde al decreto numero 253 de la XL Legislatura del Estado del año 1949, siendo Gobernador constitucional el C. Luís Díaz Infante y diputado local el Dr. J. Jesús Agundis, vecino de la ciudad de San Miguel Allende, Gto.



FOTOGRAFÍA: PERIÓDICO OFICIAL, DONDE SE CREA EL NUEVO MUNICIPIO DE "DR. MORA" CON CABECERA DE CHARCAS QUE LLEVARÁ EL NOMBRE DE VILLA DR. MORA

## 5.7 Tradiciones y Costumbres

Las tradiciones en el municipio de Dr. Mora Guanajuato son verdaderamente importantes, van a la par de la religión católica y actividades paganas de otomíes y chichimecas.

**Pastorelas:** Las pastorelas son un grupo de alabanceros que cantan principalmente en la noche del 24 de diciembre, nacimiento del niño Jesús al cual se le llama el acostamiento y en la noche del 2 de febrero, también al niño Jesús, día de la candelaria, el cual le llaman el levantamiento. Sus vestuarios son muy llamativos pues llevan un sombrero adornado con flores y listones de colores; a los alabanceros se les llama pastores y los cantos o alabanzas están dedicados al acontecimiento del nacimiento de Jesús. Cargan a la imagen o escultura del niño y le dan un paseo por la calle donde se encuentre el niño, cantando y llevando hasta el frente del grupo una estrella elaborada de carrizo con protección de plástico de colores, con una vela en el centro haciendo alusión a la estrella que guía a los pastores, esta tradición está muy viva en nuestro municipio pues todavía se encuentran más de 10 grupos de alabanceros, que algunos son de hasta 20 integrantes. Esta tradición es de origen otomí.



FOTOGRAFÍA: MARCOS VALENCIA ESPINO

**Tunditos:** En el noreste de Guanajuato, los duetos musicales conocidos genéricamente como *Tunditos* conjuntos que por lo común no tienen nombre, se asocian directamente con la tradición musical otomí de la región (municipios de Victoria, Tierra Blanca y Doctor Mora). Su repertorio está compuesto por piezas antiguas tradicionales (de autores desconocidos), alabanzas, melodías e instrumentales a las que denominan *oraciones*, así como canciones modernas de corte ranchero. Pero para los otomíes la razón de ser de los *Tunditos* es mayormente religiosa.



FOTOGRAFÍA: MARCOS VALENCIA ESPINO

**FIESTAS PATRONALES:** Todas las comunidades veneran a un santo en diferentes épocas del año. Las fiestas más representativas son:

- Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús; Patrono de Dr. Mora, en el mes de Junio
- La Virgen de Guadalupe en Cabecera Municipal, el 12 de Diciembre
- El Señor de Charcas en la comunidad de la Noria, en el mes de Mayo.
- San Francisco de Asís en la Comunidad de La Loma, en el mes de Octubre.
- San Judas Tadeo en Cabecera Municipal en el mes de Octubre.

**GASTRONOMÍA:** Hablaremos someramente de la gastronomía de nuestro municipio, a pesar de que no existe un platillo definido, si hay productos que desde nuestros ancestros, seguimos utilizando en nuestros platillos de la dieta diaria.

### **Nuestros sabores**

La dieta de los Doctormorenses está basada en el maíz y el frijol en sus diferentes usos. No obstante las carnitas de res y de cerdo, son una identidad de nuestro municipio y esto se debe a que, Doctor Mora es un centro importante de compra y venta de ganado desde hace más de 100 años.

### **Principales productos utilizados por la gastronomía doctormorense**

**El nopal:** El nopal y su fruto (la tuna: en diferentes especies dulces y el xoconoxtle) es muy consumido en sus diversas presentaciones.

**El maíz:** La tortilla, el atole, las gorditas (migajas, queso, de frijol, las carretillas, de elote, de guisos. etc.)

**El chile:** Utilizado en salsas de diferentes variedades, esto diferencia del tipo de chile utilizado y la manera de presentarse ya sea en crudo o cocida. Con tomate o sin él, con pulque o con agua.

**El maguey:** Utilizado para la elaboración del pulque. El atole de aguamiel, las mismas hojas (pencas) para la barbacoa de hoyo muy típica en nuestro municipio.

**PLATILLOS TÍPICOS Y DE RESCATE:** Las carnitas de res (platillo típico) (caldo de res) (quelites en molcajete)

### **QUELITES EN MOLCAJETE**

#### *Ingredientes*

1 kg. de quelites            1 barita de chilcuague 2 dientes de ajo  
5 chiles serranos        3 jitomates        1 pizca de carbonato    Sal al gusto

***Modo de preparación:***

Se cuecen los quelites con una pizca de carbonato, después se escurren y se colocan en la salsa del molcajete.

***Salsa del molcajete:***

Se muele el chilcuague, con los ajos, el chile cocido, jitomates cocidos y sal.

*Información de la receta Elena Espino*

**DIFERENCIA ENTRE CARNITAS DE RES Y DE CERDO:**

La diferencia de las carnitas de res a las de cerdo es su sabor ya que se cocinan de una manera parecida, con la misma grasa de la res (cebo) y en cazos de cobre, en las de cerdo es con la grasa de cerdo (manteca) igualmente en cazos de cobre.

**DULCES, POSTRES Y BEBIDAS****ATOLE DE PIRÚL*****Ingredientes:***

*Bolas de pirúl (semillas) Maíz tostado y molido (pinole) Piloncillo.*

***Modo de hacerse***

Las semillas de pirúl se golpean suavemente para que tiren la cascara rojiza, hasta que queden lo más limpio posible. Después se colocan en un recipiente de agua limpia pasando unos dos centímetros sobre las semillas, se dejan ahí hasta que suelten la capa de miel que cubren la semilla durante 1 hora, en este tiempo se va limpiando de las pequeñas basuras de cascara rojiza que hayan quedado para que el sabor sea más puro. Después de que pasan dos horas se cuele el agua ya aglutinada con la melaza de la semilla.

Después se pone a fuego lento y cuando caliente antes de ebulir se coloca el pinole y el piloncillo hasta que este se sazone bien y listo.

Sírvase caliente.

Esta bebida era común en la región, principalmente en las familias de recursos económicos bajos.

Su origen otomí.

*Información de la receta Elena Espino*

## ATOLE DE AGUAMIEL DE MAGUEY:

### Ingredientes:

1 lt. Aguamiel de maguey

100 grs. Masa de maíz

### *Modo de preparación:*

Se pone al fuego el aguamiel y hasta que hierva se coloca la masa, se menea hasta que se desintegre sin levantar la cuchara porque queda demasiado clara y enguisha (comezón). Y listo

*Información de la receta Elena Espino*

## PALETAS DE LECHE BRONCA (Familia Reséndiz)

### PAN CON LEVADURA DE PULQUE

**LA GUAMISHA ( humiche ):** Del vocablo otomí fruto que nace a la altura de los tobillos): Fruto de la biznaga (ferocactus histrix) la cual se utiliza para aguas, nieve, paletas y mermelada. También la planta se utiliza para hacer el dulce de acitrón.

**EL QUIOTE:** Tallo de la flor del maguey que crece hasta 8 metros de altura, este se hornea y se consume en rodajas o rebanadas, masticándolo para sacar el jugo de un sabor dulce y refrescante, se tira el desecho que se le llama bagazo.

**EL PULQUE:** Elaborado a partir aguamiel del maguey, esta se deja fermentar con un proceso al que se le llama primeramente shinashte. A la persona que colecta el aguamiel se le llama tlachiquero.



XOCOCONXTLE, LLAMADA POR LOS ESPAÑOLES TUNA CHUMBA



MAZORCA DE MAÍZ

## ARTESANÍAS

Las artesanías del lugar fueron principalmente en su tiempo, funcionales, las cuales han ido desapareciendo con el paso del tiempo, para el año de 1950, existían talleres de elaboración de cobijas de lana y talabarterías que están en desuso al igual que las mantas y morrales de ixtle, existe la elaboración de huaraches, bordados y tejidos. También el municipio tiene un amplio sector de artesanos del globo que en muchos estados de la republica se venden dando color a ferias y fiestas. La elaboración de maquetas en movimiento por el artesano Sabas Guadiana Nava y cuadros de cartonería por la familia Reséndiz.



MAQUETAS EN MOVIMIENTO: SABAS GUADIANA NAVA



CUADROS EN CARTONERÍA



ELABORACIÓN DE GLOBOS

## 5.8 Monumentos históricos y arquitectónicos

El municipio carece de monumentos históricos, se encuentra una escultura de cantera de José María Luis Mora, ubicada frente a la Secundaria Oficial Dr. Mora. El mausoleo del Agustín González de Cosío en el templo de la Comunidad de la Noria, S. XIX.



MAUSOLEO DE AGUSTÍN GONZÁLEZ  
DE COSÍO.

ESTILO NEOCLÁSICO

FOTOGRAFÍAS: MARCOS VALENCIA

En la arquitectura se tienen pocos edificios y se han ido desapareciendo casas de principios del siglo XX por no estar conscientes del valor histórico, al igual haciendas del siglo XVIII Y XIX.



HACIENDA EN LA COMUNIDAD DE  
CARBONERA DE GUADALUPE

CASCO DE HACIENDA  
EN LA COMUNIDAD DE  
LA PURÍSIMA





CASCO DE HACIENDA EN LA  
COMUNIDAD DE LA NORIA

“Parroquia de la Villa”, Sagrado corazón de Jesús construida en el siglo XVIII; en el se venera la imagen del Sagrado Corazón de Jesús.



“Escuela Primaria Gral. Lázaro Cárdenas” , cuya construcción fue iniciada en el año de 1933, su primera piedra la colocó el propio personaje Lázaro Cárdenas del Río, durante su campaña de proselitismo para Presidente de la República, por el partido PNR.



“Templo de la Noria” El Señor de Charcas: Se terminó de construir el 10 de Junio de 1871 en la comunidad de la Noria a un lado de la hacienda de La Noria que era propiedad de Agustín González de Cosío. En él se venera al Señor de Charcas. Y se encuentra un mausoleo con los restos del Conde de Cosío.





PUENTE “LA OTRA BANDA”

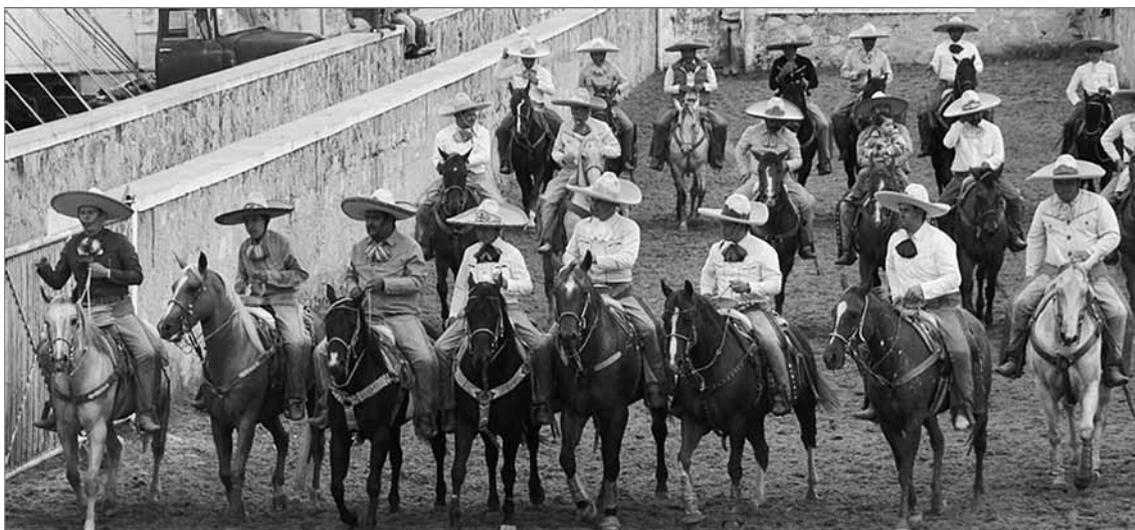
El puente de la Colonia “La Otra Banda” construido a finales del siglo XIX, sobresale por que en su construcción no tiene trabe alguna y en su momento era la única vía de comunicación.

“Lienzo Charro Luís Ducoing”, como un monumento histórico, ya que el padre de este Señor Luís Ducoing, fue unas de las personas que vivió en aquellos tiempos del conflicto de los cristeros, el cual cuando se veía en peligro escapada con su caballo a través de un túnel que comunicaba a la haciendas con el templo hasta llegar a la “Hacienda del Rosario”, de manera que así salvo el pellejo en aquellos aciagos para la región y la verdad sea dicha, si existe el túnel, pero este solo se comunica con la sacristía de la comunidad de la “Noria”.

Ahora bien, los bienes de “don Arturo Ducoing”, fueren afectados por la Reforma Agraria (1934-1940), repartiéndose Llano de las Vacas y ortiga; Corralillos y Cieneguillas, se salvaron mediante latifundios simulados; aunque don Arturo, conservó hasta su muerte la Noria y el Rosario.

A la muerte de don Arturo, uno de sus hijos, Ernesto, se encarga de repartir la herencia que dejará el difunto y hasta donde se tiene memoria. Enrique y Luís fueron los únicos que supieron aprovechar la fortuna, pues el resto de los hermanos se dedicaron a ceder sus tierras y a despilfarrar su dinero, terminado lógicamente, en la miseria.

Precisamente uno de los nietos del fallecido hacendado llegó a ser el “Gobernador del Estado de Guanajuato”: Luís Ducoing.



EL DEPORTE DE LA CHARRERÍA EN EL LIENZO CHARRO LUIS H. DUCOING.

### Capilla de Santa María de Guadalupe

Antigua e importante edificación religiosa erigida en cantera, posiblemente en el siglo XVIII. Su importancia radica en ser la primera construcción religiosa dentro del municipio, la cual con el paso del tiempo y la falta de mantenimiento se ha ido deteriorando. Presenta en su fachada, en la parte central, un arco de medio punto como acceso principal, además de una pequeña torre campanario coronada por una cruz latina.

En su interior se observan unos muros y bóveda muy estropeados. Actualmente pertenece a la iglesia y se ha estado rescatando de una manera lenta pues se requiere de una gran inversión, anteriormente su función era de bodega. Cabe mencionar que el municipio

de Doctor Mora ha considerado el rescate de este valioso inmueble. La Capilla de Guadalupe se ubica al norponiente, de la cabecera municipal; puede ser visitada en cualquier día del año, siendo necesario tomar precauciones por el gran deterioro que este atractivo presenta.

### **Reseña Histórica:**

Construida de cantera, de una sola nave y de diseño austero, se cree que fue dedicada a la Virgen de Guadalupe.

Este es el monumento histórico más antiguo de Doctor Mora Guanajuato.

Ubicado a orillas de la cabecera municipal, entre el arrollo Charcas y el camino hacia la comunidad de La loma de Buenavista. Algunos expertos han dicho que se inicio su construcción a finales del siglo XVI con la llegada de los Jesuitas, ya que ocuparon lo que ahora es Dr. Mora.



FOTOGRAFÍA: MARCOS VALENCIA

Actualmente está en restauración para su conservación, pues ha sufrido muchos deterioros por permanecer en propiedad privada y llevando un uso de bodega, el último daño que tuvo fue muy severo pues ocurrió un incendio en donde se rompió la cantera y por la alta temperatura se fracturaron puntos importantes. Al igual fue saqueada y esta con agujeros por todos partes.

### **Características del Templo:**

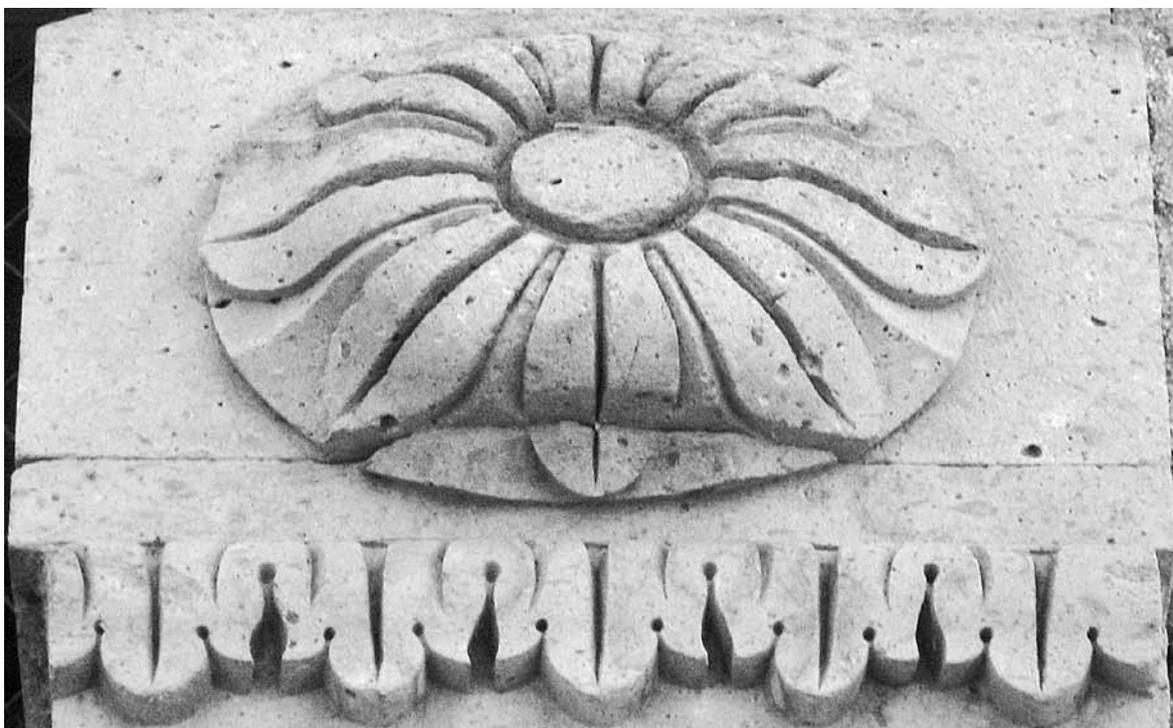
Construcción en una sola nave con una torre como campanario y una cúpula, cuatro ventanas en cada lateral y una sacristía al lado del altar, cabe mencionar la importancia de esta, pues el techo está construido en forma piramidal con un gran agujero de cantera en el centro.

Sobre el interior se alcanzan a reconocer pocos iconos por el daño que tiene, pero se reconoce que fue construida a la Virgen María por encontrarse en las paredes que están abajo del coro, papel tapiz con estrellas de color azul, siendo estas un icono de la Virgen María. En la parte superior izquierda del altar se ha conservado una pequeña imagen de un serafín perteneciendo a un pequeño mural que tal vez cubrió todo el fondo del altar.



CAPILLA DE SANTA MARÍA EN INVIERNO

Alrededor del interior de la cúpula se encuentra decorada por flores esculpidas en cantera, que dan otro motivo para creer que fue a la Virgen María, con la Advocación a Guadalupe.



DETALLE DE LA CLAVE QUE SE ENCUENTRA EN PUERTA PRINCIPAL, DE MEDIO PUNTO.

## CAPÍTULO VI

### PERSONAJES NOTABLES

#### José María Valencia Orduña

14 de Febrero de 1890 / 23 de Enero de 1985

Los primeros años de su vida los dedico al comercio al lado de su esposa la Sra. María Ramírez, donde se gano el respeto y la estimación de los vecinos de LA CONGREGACION DE CHARCAS.

En 1918 la región se vio azorada por salteadores de caminos y Gavillas de ladrones , llegaban al pueblo a saquear las tiendas, las casas, algunas ocasiones se llevaban mujeres, después de varias visitas, el señor José María Valencia Orduña organizó a la gente del pueblo para su defensa, como se esperaba el miércoles de ceniza, atacaron a la población, para su sorpresa los vecinos que estaban preparados los rechazaron. Participaron en la defensa todos los vecinos de los que se recuerda a los señores Antonio Valencia Orduña, Bernardo Valencia Orduña, hermanos de Don José María.

En 1929 el pueblo estaba amenazado por “Cristeros” que el gobierno consideraba rebeldes, llamados también “alzados” estos grupos subsistían de lo que podían robar.El Domingo de Ramos 24 de marzo de 1929, se decidieron atacar a Charcas, como se llamaba antes esta población pero encontraron a los pobladores unidos, organizados y armados.



LOS HECHOS: Debido al incremento que había tomado la rebelión, ésta plaza era objeto de continuas amenazas, ya que eran muchos los grupos de “alzados” en contra del gobierno. Acudían a esta población el ejército del gobierno que sospechaba que en charcas existían alzados o cómplices de ellos, por lo tanto la población estaba en constante temor.

El Señor José María Valencia Orduña en representación de los vecinos acudió con el General de Brigada Genovevo Rivas Guillen, comandante del sector militar en San Luis de la Paz, para pedirle que enviara una guarnición que protegiera a la población, pero el General argumentando que no disponía de elementos (soldados ) por las constantes bajas que ocasionaba el movimiento. Don José Maria Valencia Orduña le propuso que le facilitara armas y adiestramiento para los pobladores y así formar una resistencia. A lo que el General Rivas Guillen contesto afirmativamente nombrando a Don José María Valencia Orduña comandante de esta Plaza.

El adiestramiento a cargo de un oficial del ejército fue interrumpido en siete semanas por una nota del jefe rebelde General Manuel Frías que dominaba la región desde el cerro del Zamorano, pedía la rendición y entrega de las armas. Se contesto con negativa y se pidió una negociación; en la negociación no se llevo a ningún acuerdo. Como las exigencias de los rebeldes eran imposibles de cumplir, los habitantes acordaron hacerles frente. y desde ese momento organizaron la defensa.

El lugar de la lucha fue la plaza publica frente a la actual Presidencia Municipal frente a la iglesia (la cual contaba con un atrio) y la casa de don José María Valencia, los habitantes de este lugar se colocaron en las azoteas y en las torres de la iglesia de ahí estratégicamente tenían una mayor ventaja.

La defensa consistió en 30 vecinos armados, los nombres que se recuerdan por don Ismael Valencia Ramírez, hijo único de don José Maria Valencia Orduña, son los siguientes: REMEDIOS ALVARADO, EUFEMIO SALINAS, MARCIAL AMADOR, JESÚS CONDE, FELIPE PÉREZ, SAMUEL PÉREZ, CIPRIANO MARTÍNEZ, ISAAC MARTÍNEZ, CONSUELO BASALDUA, SAMUEL BASALDUA, HERCULANO MÉNDEZ, GENARO MÉNDEZ, JUAN GARCÍA, ANTONIO VALENCIA, DANIEL RÍOS, DONATO RESENDIZ,

BERNARDO VALENCIA, JOSÉ LÓPEZ, JUAN LUGO, JESÚS DOMÍNGUEZ, DOLORES HERNÁNDEZ, MAURO ESTRADA, APOLINAR RÍOS y BARTOLO LUGO.

EL 24 DE MARZO DE 1929, DOMINGO DE RAMOS, llegaron, como lo amenazó el general Cristero Manuel Frías, un gran contingente de “Alzados” “Cristeros”, disparando en todas direcciones pero la defensa espero tranquilamente a que estuvieran todos en la Plaza Pública, hoy el Jardín Principal frente el atrio de la Iglesia, a la voz de don José María Valencia Orduña, repelieron el ataque, los Rebeldes sorprendidos al ver caer muertos muchos de sus compañeros emprendieron una violenta retirada. el combate duró más de ocho horas, al termino del combate se recogieron armas, un prisionero, como cuarenta caballos, y un Estandarte de la Virgen de Guadalupe, en fina tela, pintada en los Ángeles California, el que fue entregado al comandante de la 16/a zona militar, general de división Juan Domínguez J. y al jefe del 5/o Sector, Comandante del 48 regimiento de Caballería general de brigada Genovevo Rivas Guillen, y que se encuentra en exhibición en el Museo de Historia de la Secretaría de la Defensa Nacional.

En 1933, siendo Diputado al Congreso de Guanajuato, logró la construcción de la Presa “Melchor Ortega” su nombre en honor al Gobernador de Guanajuato, y de la Escuela Primaria Urbana “General Lázaro Cárdenas”.

En 1935, siendo aún Diputado logro que la Cámara de Diputados y el Gobernador. Don Melchor Ortega, autorizara que la Congregación de Charcas se independizara del Municipio de San José Iturbide y se elevara a la categoría de Municipio.

Por cuestiones políticas en 1939 se desconoce a la Congregación de Charcas como municipio y se convierte nuevamente en una Delegación del Municipio de San José Iturbide.

En 1949 Los vecinos más destacados asesorados por don José María Valencia Orduña, hicieron valer sus derechos ante las autoridades Estatales y Federales logrando la recuperación de la categoría de Municipio el día 7 DE AGOSTO DE 1949, con el nombre de MUNICIPIO LIBRE DE DR. MORA.

En 1951, sin tener representación oficial pero respaldado por los vecinos principales y progresistas, logró la introducción de la Luz y Fuerza Eléctrica.

En los años 1958-1960 fue Presidente Municipal, acondicionó el edificio de la Presidencia Municipal, gestionó y logró que se aprobara el proyecto de un pozo profundo para el agua potable.

Estos últimos párrafos fueron copiados de una monografía hecha a máquina por don Bernardo Valencia Orduña, al que podemos considerar como el primer Cronista o Historiador del Municipio, en Villa Dr. Mora, Gto., Junio 30 de 1966. y padre del Sr. Guillermo Valencia Arvizu autor del Escudo de Armas que representa al Municipio.

En el año de 1958 gestionó ante el Gobierno Federal y ante el Gobernador del Estado Dr. Jesús Rodríguez Gaona, una carretera que uniera esta población con la carretera México-Piedras Negras (Carretera 57.)

Le ganó la edad, como el destino de todo político, fue olvidado, no aprovechando sus experiencias, dedicado al comercio desde su tienda a un costado de la iglesia y de frente a la Presidencia Municipal calladamente vio crecer el Municipio. Falleció el 23 de Enero de 1985 a la edad de 95 años.

Actualmente un Jardín de niños o Preescolar Estatal de esta población lleva el nombre de “José María Valencia Orduña” como reconocimiento a su labor a favor de este Municipio de Dr. Mora.

## Guillermo Valencia Arvizu

### Creador del escudo de armas

El escudo de armas del municipio fue diseñado en 1964 por el señor Guillermo Valencia Arvizu †, resultado de una convocatoria a nivel municipal que el entonces presidente Pablo Cortés Robles lanzara en este municipio. Cabe resaltar que oficialmente se le dio uso a este escudo a partir del año de 1976 y fue el mismo autor quien se dedicó a difundir copias del mismo a todas las instituciones de este municipio y ya en uso formal se aplicó a partir del año de 1982 por el entonces presidente Jaime Bernardo Guerrero Zarazúa.



## DOCTOR MORA

## Agustín González de Cossío

Reza la tradición que originalmente la hacienda de la Noria de Charcas, era propiedad de unas monjas quizá allá por los 30 del siglo pasado, si tomamos como referencia que una de las trojes se terminó de construir en 1844, quienes la heredan a “don Agustín el Conde de Cossío”, como aún suelen decir los oriundos de esta región , de quién se cuenta que mandó edificar el templo dedicado al “Señor de Charcas”, y el que incluso, donó una de las haciendas ( Charcas), para que se fundará el pueblo que conservó el nombre de susodicha hacienda hasta 1949 año, en que por decreto cambió a Dr. Mora.



Por aquel entonces el Conde de Cossío, contaba con otras haciendas como la del Salitre del Carmen (San José Iturbide), El Rosario (Dr. Mora), Llano de las Vacas, Corralillos (Victoria) y Ortega. Sus restos se encuentran en la Noria comunidad de Dr. Mora.

Las leyes de reforma muestran una clara tendencia anticlerical, la cual repercutió de manera directa en el municipio pues con la vigencia de dichas leyes era imposible que los jesuitas siguieran conservando la propiedad de “la hacienda del Agostadero de Charcas” a quienes por consecuencia de la leyes de reforma, les fue expropiada y ellos expulsados del país. Después de la entrada en vigor de las leyes de reforma se dispuso que los bienes que pertenecían al clero fueran adjudicados a favor del gobierno y este hecho dio lugar a una subasta pública y “para el año de 1860”, el gobierno federal ofreció en subasta pública la referida hacienda, habiéndola adquirido don Agustín González de Cossío, vecino de la

ciudad de Querétaro, quien dispuso se fundara un pequeño pueblo, donando la capilla ya existente junto con un amplio terreno para la construcción del curato y sus dependencias.

Una vez adquirida la hacienda por Agustín González de Cossío, ya existía la posibilidad de realizar con ella lo que a sus intereses conviniera y “procedió a fraccionarla” y un año después fundo un pequeño pueblo, dotó a los empleados, trabajadores y peones de la hacienda de una parcela y un lote a precios muy bajos. Donando la capilla que ya existía, donó también un amplio terreno de oriente a poniente para que con el tiempo se construyera el jardín que ahora existe. Sobre esa misma dirección donó otro terreno para la construcción de las oficinas municipales.

### **Señora doña Luisa García Conde Viuda de González de Cossío**

Doña Luisa García Conde nació en la ciudad de México, el 30 de octubre del año 1848. Fueron sus padres el señor general don Pedro García Conde y la Señora doña Loreto G. Conde.

El señor general García Conde fue un pundonoroso soldado con brillante hoja de servicios. Fundador del Colegio Militar, formó en el año 1839 una Carta General Geográfica de la República. Combatiendo con los angloamericanos, concurrió a la gloriosa aunque desventurada acción de Sacramento. Fue ministro de la Guerra, y a raíz de los tratados de Guadalupe, se designó como Jefe de la Comisión de Límites entre nuestro país y los Estados Unidos del Norte, labor que desempeñó con gran acierto y patriotismo.



La hija de ese caballero, doña Luisa, recibió muy esmerada educación, sobresaliendo por su alta cultura y refinadísimas maneras. Contrajo matrimonio con el señor don Agustín González de Cosío, y a los pocos años quedó viuda.

La biografiada se distinguió siempre por su gran caridad y nobleza de sus sentimientos, haciendo cuantas veces estuvo en sus manos, el bien.

Dispuso en su testamento se socorriera a muchas personas necesitadas, a las que dejó importantes legados y ordenó, además, el establecimiento del **“Asilo para Ancianos”** que hoy existe en la Avenida Morelos 109, 111 y 113 de Popotla, D.F.

## APÉNDICE

### EL ESCUDO DE DOCTOR MORA



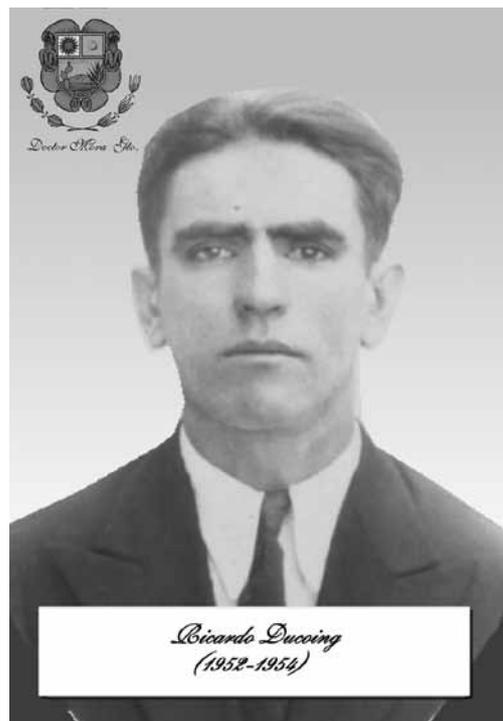
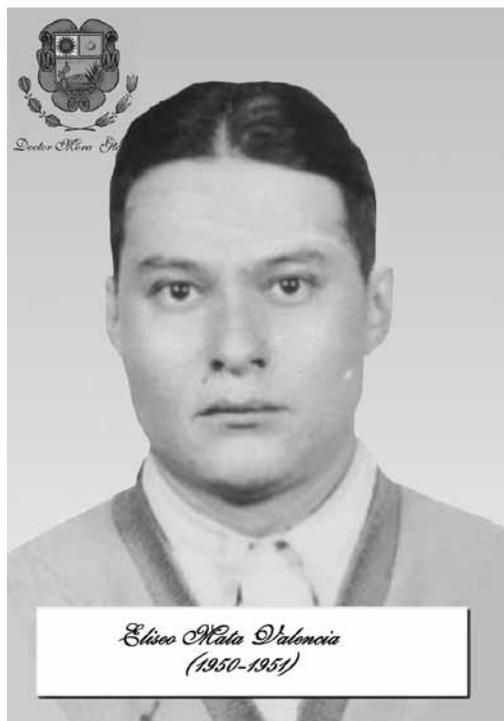
El escudo de armas del municipio de Doctor Mora presenta en su parte superior izquierda un sol de 16 puntas, que simboliza la abundancia, claridad, riqueza, amistad y la aspiración a un mejor porvenir. En el flanco superior derecho aparece una media luna que aprisiona en sus dos puntas una estrella de cinco picos, símbolo del espíritu romántico y honesto de los habitantes del lugar; en su parte inferior está plasmado un paisaje que tiene en primer término una penca de nopal y un maguey pulquero, que representan la producción de tuna y de pulque existente en el municipio, en segundo término se encuentra un campo de labranza, representativo del carácter agrícola del lugar, al fondo de este paisaje se ve el cerro de la Cruz. Todo esto se encuentra enmarcado por un lienzo de cuero que sostiene una mazorca de maíz en cada flanco del escudo, debido a que éste es el principal cultivo del municipio. A pie del escudo aparecen entrelazadas una rama de laurel, símbolo de victoria y una guirnalda representativa de gloria y dignidad.

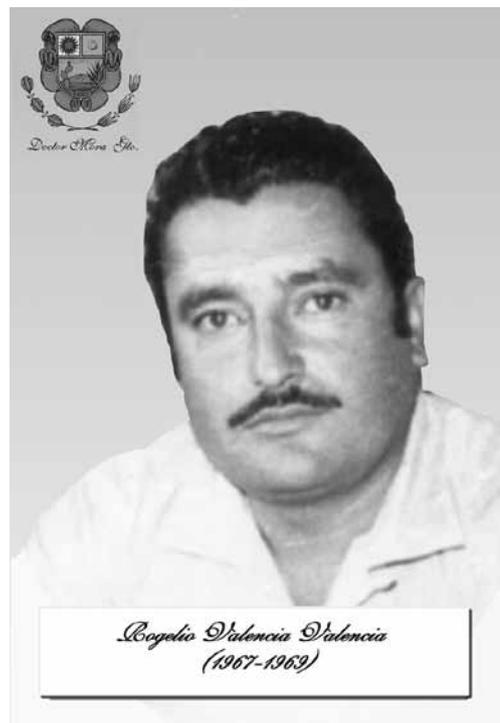
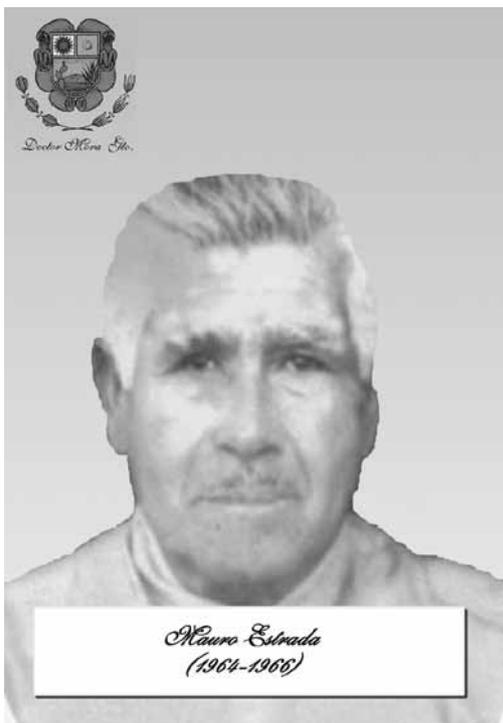
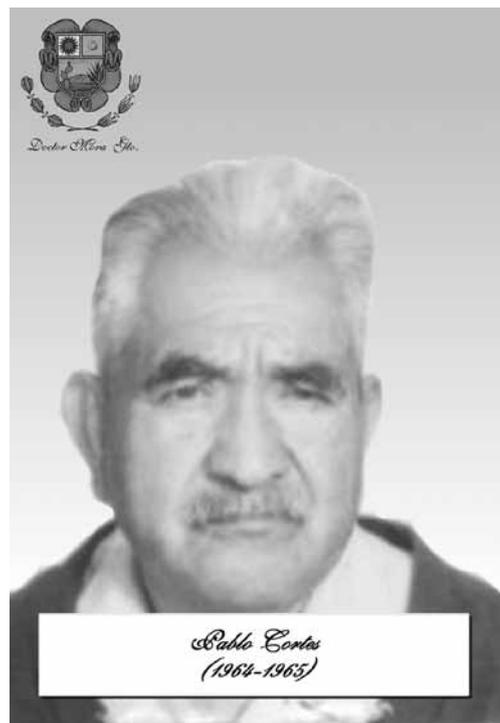
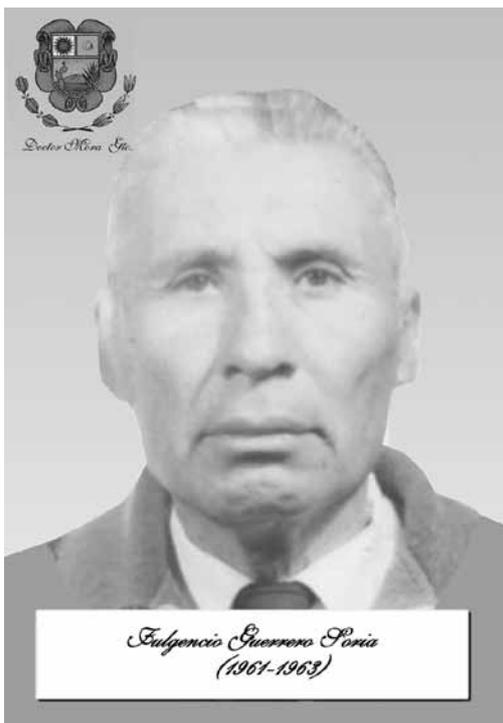
## PRESIDENTES MUNICIPALES

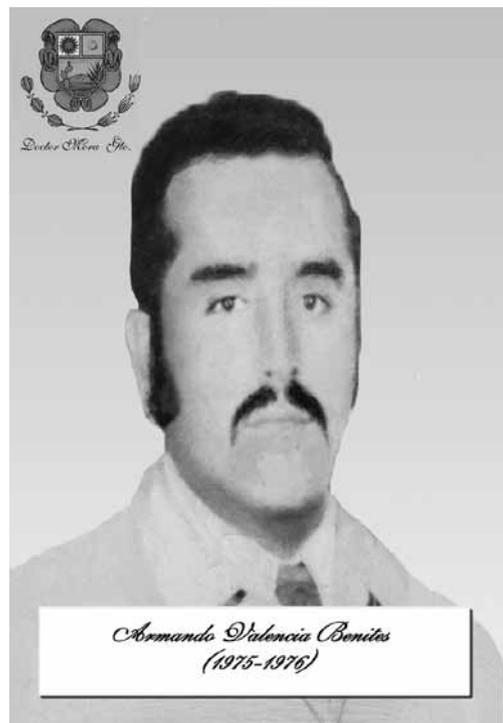
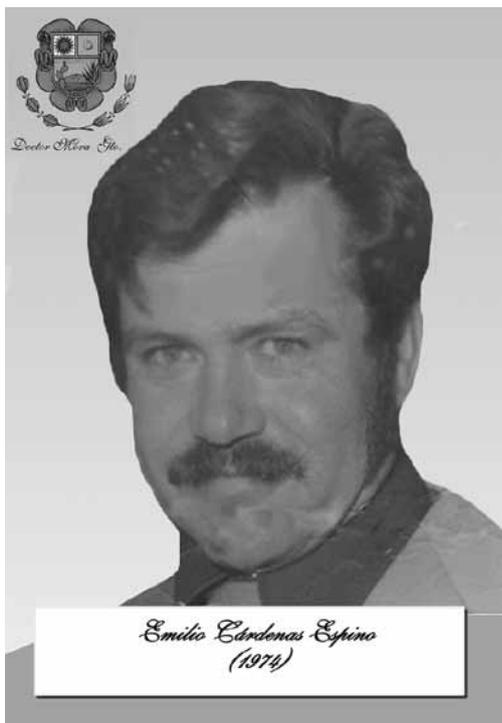
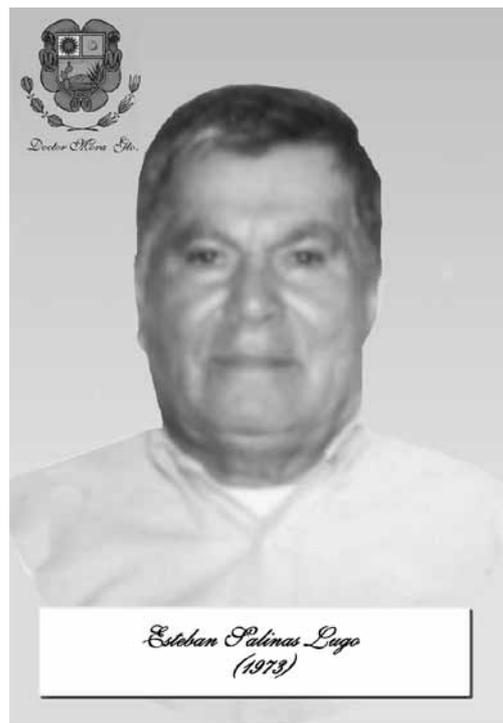
### Cronología de Presidentes Municipales en el Municipio

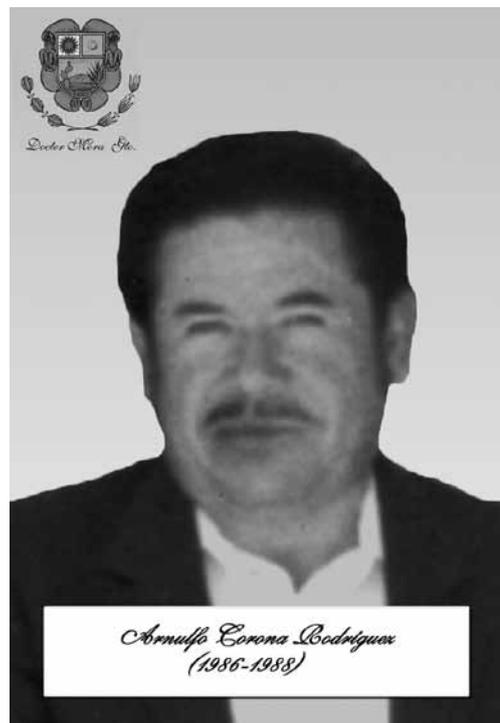
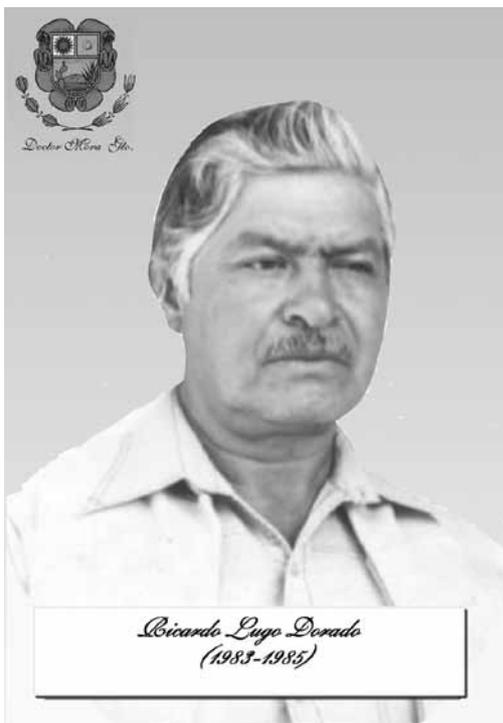
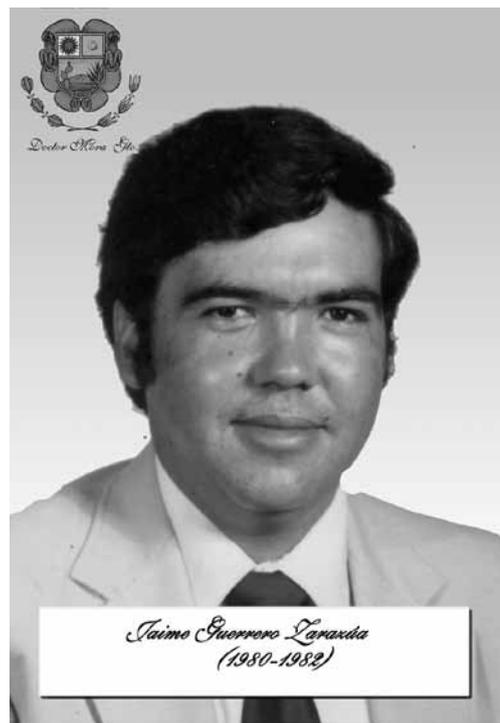
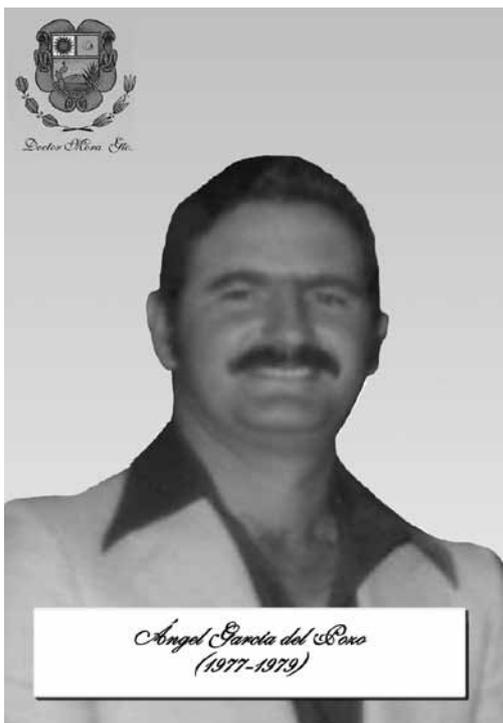
Presidente	Período	Partido Político
Luis Ríos Valencia	1949	PRI
Eliseo Mata Mendieta	1950-1951	PRI
Ricardo Ducoing	1952-1954	PRI
Benito Rojas Perrusquía	1955-1957	PRI
José Ma. Valencia Orduña	1958-1960	PRI
Fulgencio Guerrero Soria	1961-1963	PRI
Pablo Cortez Robles y Mauro E.	1964-1966	PRI
Rogelio Valencia Valencia	1967-1969	PRI
Samuel Pérez Valencia	1970-1972	PRI
Esteban Salinas Lugo	1973	PRI
Emilio Cárdenas Espino	1974	PRI
Armando Valencia Benítez	1975-1976	PRI
Angel García del Pozo	1977-1979	PRI
Jaime Guerrero Zarazúa	1980-1982	PRI
Ricardo Lugo Dorado	1983-1985	PRI
Arnulfo Corona Rodríguez	1986-1988	PRI
Humberto Valencia Arvizu	1989-1991	PRI
Modesto Jaime Lugo Heras	1992-1994	PRI
J. Jesús Jaramillo Méndez	1995-1997	PRI
Miguel Valencia Cárdenas	1998-2000	PAN
Marcelo Ortega Medina	2000-2003	PRI
Miguel Valencia Cárdenas	2003-2006	PVEM
Rubén Darío Piña Martínez	2006-2009	PAN
David Tomás Galván Parra	2009-	Convergencia

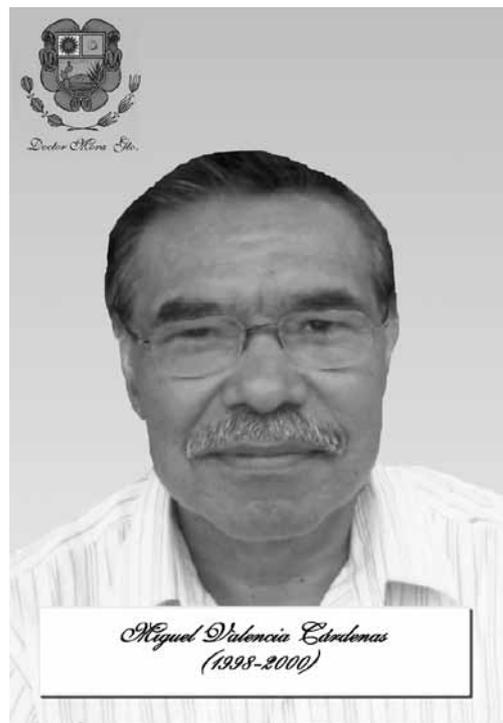
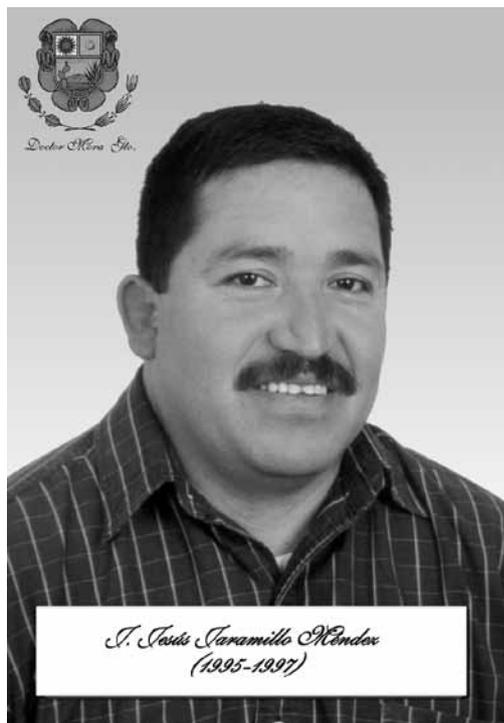
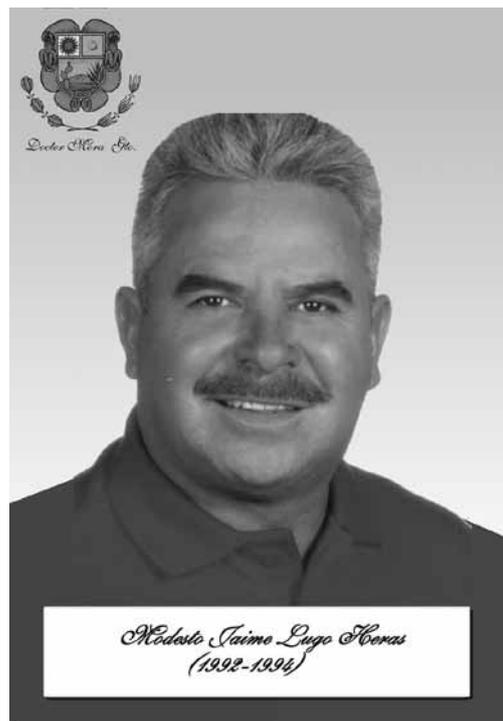


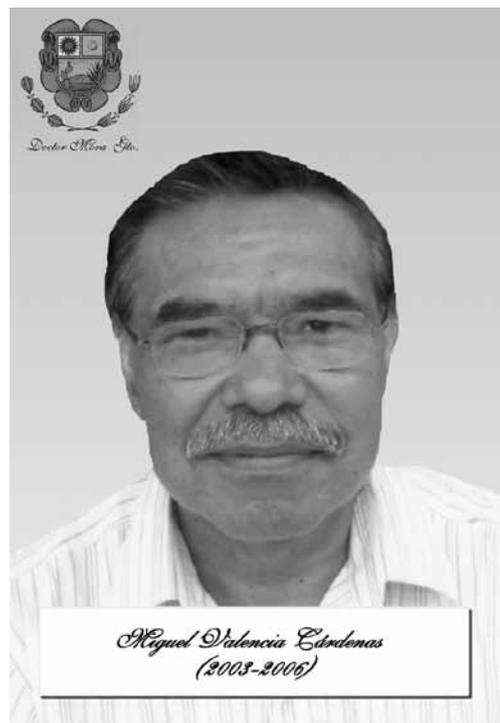












### Se enlistan los gobernadores del estado de Guanajuato desde 1920 a la fecha

1920-1920	Lic. Enrique Colunga
1920-1923	Ing. Antonio Madrazo
1923-1923	Lic. Enrique Colunga
1923-1923	Ignacio García Téllez
1923-1924	Jesús S. Soto
1924-1924	Arturo Sierra
1924-1927	Lic. Enrique Colunga
1927-1927	Lic. Octavio Mendoza González
1927-1927	Celestino Gasca Villaseñor
1927-1931	Agustín Arrollo Chinas
1931-1932	Dr. Enrique Hernández Álvarez
1932-1932	Ing. José J. Reinoso
1932-1935	Melchor Ortega
1935-1935	J. Jesús Yáñez Maya
1935-1937	Enrique Fernández Martínez
1937-1938	Lic. Luis I. Rodríguez
1938-1938	Lic. Enrique Romero Couertade
1938-1939	Lic Rafael Rangel
1939-1943	Enrique Fernández Martínez
1943-1946	Ernesto Hidalgo
1946-1946	Daniel Velasco
1946-1947	Lic. Nicéforo Guerrero Mendoza
1947-1948	Lic. J. Jesús Castorena
1948-1948	Lic. Antonio Torres Gómez
1948-1949	Lic. Luis Díaz Infante
1949-1955	Lic. José Aguilar y Maya
1955-1961	Dr. J. Jesús Rodríguez Gaona
1961-1967	Lic. Juan José Torres Landa
1967-1973	Lic. Manuel Moreno Moreno
1973-1979	Lic. Luis H. Ducoing G.
1979-1984	Lic. Enrique Velasco Ibarra
1984-1985	Lic. Agustín Téllez Cruces
1985-1991	Lic. Rafael Corrales Ayala
1991-1995	Ing. Carlos Medina Plascencia
1995-1999	Lic. Vicente Fox Quesada
1999-2000	Lic. Ramón Martín Huerta
2000-2006	Lic. Juan Carlos Romero Hicks
2006-	Lic. Juan Manuel Oliva Ramírez

## DOCUMENTOS

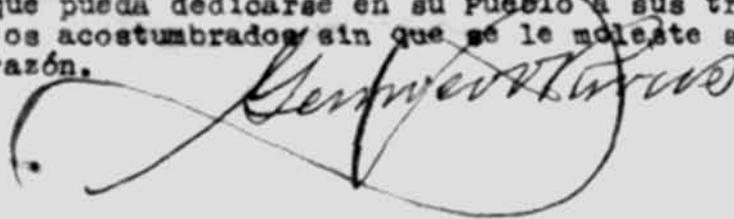
Genl. de División  
Genoveva Ribas Guillén

San Luis Potosí, S.L.P. 6 de  
Octubre de 1938.

### A QUIEN CORRESPONDA:

Hago constar por medio de -  
la presente, que el señor JOSE MARIA VALENCIA  
prestó muy importantes servicios al Gobierno  
durante la rebelión cristera de 1926 a 1929;-  
pues fué Comandante de una Defensa en Charcas  
del Estado de Guanajuato, cuya Plaza en una -  
ocasión sufrió el ataque de una partida de --  
150 rebeldes, habiendo sido el señor Valencia  
quien la defendió y obligó al enemigo a reti-  
rarse después de haberles causado algunas ba-  
jas. Después, y a instancias mías, el señor -  
Valencia lanzó su candidatura para Diputado,-  
habiendo triunfado. Al salir del Gobierno don  
Melchor Ortega, el nuevo Partido político ha  
tratado siempre de poner en mal al señor Va--  
lencia con las autoridades militares, habien-  
do por esto sufrido algo por parte de algunos  
Oficiales que sin averiguar a fondo los infor-  
mes que les dan, se guían por la primera impre-  
sión.

Me permito suplicar a las au-  
toridades militares se sirvan impartirle al -  
señor Valencia las garantías necesarias para  
que pueda dedicarse en su Pueblo a sus traba-  
jos acostumbrados sin que se le moleste sin -  
razón.



# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## TELEGRAFOS NACIONALES



OFICINA EN  
Ciudad de México, D.F.

### TELEGRAMA

Núm. 3 Del Hidalgo el 25 de Mayo de 1929

Recibido en Ciudad de México No. 63-2

H. D.	H. R.
9.30	11

Via \_\_\_\_\_

Sr. Jose D. Valencia Jefe Defensa Social

Cargo Ete Municipal CA Chigini - Charcas  
Nº 926 - Por parte Mayor Silva he me  
 enterado con satisfaccion defensa hizo en  
 esa plaza al ser atacada partida rebelde.  
 Felicito por digna actitud y cumpli-  
 miento sin dudar que hago extensivo a  
 demas miembros defensa sus ordenes. Se van  
 enviar estandarte y armas recogidos los  
 mismos que sacan fotografia cabezillo  
 Rubio para remitirlos Jefatura Operacio-  
 nes. Afecto. El Ete Col J. Acosta

E. Melendez

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina.



TELEGRAFOS NACIONALES  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TELEGRAMA



Depositado

Recibido

núm 46 Irapuato Gto 24 marzo 929 mc rd. Q.  
58.of 4.64 D 13.40....9.35.

José Ma Valencia.  
Jefe Defensa Social de Charcas Gto.  
Cargo Presidente Municipal.

E M núm 1292.- Suyo relativo. Esta Jefatura felicita a usted y gente a sus órdenes por derrota inflingida al enemigo atacó esa Plaza, manifestándole que ya se mandó fuerza federal para hacer la persecución de la gavilla que fué derrotada por usted.

Atentamente. P A. Gral J I O M.  
Teniente Corl J E M.  
J de la Garza.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.  
Lee Ud. al reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telegrafo.

Forma. M. 2

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**TELEGRAFOS NACIONALES**

**GOBIERNO EJECUTIVO FEDERAL**  
**MEXICO**

TELEGRAFOS NACIONALES  
Genal Carlos Obregón, Gc.

---

**TELEGRAMA**

Núm. 28 De Guanajuato el 25 de Mayo de 1929

Recibido en C. A. Obregón Gt 25-55 Vía

H. D.	H. R.	T.
15	16	Am

Sr. José Ma. Valencia  
Jefe. Defen. Civil, Charcas

N° 150. Quiero aceptar sinemas  
felicitaciones por triunfo contra  
cristeros, esperando que en  
adelante como ahora estará altura  
su deber. Atentamente  
El Srio. Gral. Gob  
Rafael Rangel

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina.

Núm. 28 de Guanajuato el 25 de mayo de 1929

Recibido en C. A. Obregón Gt 25-55 Vía

Sr. José Ma. Valencia

Jefe defensa civil Charcas

N° 150 Felicitaciones por triunfo cristeros esperando que en adelante como ahora estará altura su deber.

Atentamente  
El Srio. Gral. Gob. Rafael Rangel



# PERIODICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Fundado el 14 de enero de 1877.

Registrado en la Admón. Local de Correos el 10. de Marzo de 1924

AÑO XXXV  
TOMO LXVIII

GUANAJUATO, GTO., DOMINGO 7 DE AGOSTO DE 1949.

NUMERO 11

### SUMARIO:

#### GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO COMISION AGRARIA MIXTA

MANDAMIENTO Provisional afirmativo en el expediente de dotación de ejidos del poblado "Los Loquitos", Mpio. de Salamanca, Gto. 61

#### GOBIERNO DEL ESTADO PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 258 del H. Congreso Constitucional del Estado, que crea el nuevo Municipio de "DR. MORA" con cabecera en el pueblo de Charcas, que llevará el nombre de Villa Dr. Mora 64  
EDICTOS Y AVISOS 65

## GOBIERNO DEL ESTADO

### PODER EJECUTIVO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

#### MANDAMIENTO PROVISIONAL AFIRMATIVO EN EL EXPEDIENTE DE DOTACION DE EJIDOS DEL POBLADO "LOS LOQUITOS", MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.

VISTO el dictamen aprobado por la Comisión Agraria Mixta, y el expediente número 2492, tramitado en la misma Oficina, con motivo de la solicitud de dotación de ejidos que presentaron los vecinos del poblado denominada "LOS LOQUITOS", del Municipio de Salamanca, de esta Entidad Federativa; y

#### RESULTANDO:

1o.—Que los vecinos del poblado de que se trata, con fecha 16 de diciembre de 1943, elevaron ante el Gobierno del Estado, una solicitud de dotación de ejidos, que fué turnada a la Comisión Agraria Mixta, Oficina que, el 8 de enero de 1944, instauró el expediente respectivo, habiéndose publicado la solicitud relativa, en el Periódico Oficial de este Gobierno, en el número correspondiente al día 3 de febrero de 1944.

2o.—Que se tomaron en consideración y se ana-

lizaron debidamente las pruebas y alegatos presentados por los propietarios de predios posiblemente afectados, durante la tramitación del expediente y dentro de los plazos legales.

3o.—Las diligencias censales se llevaron a cabo de acuerdo con las disposiciones que establece el Código Agrario vigente, el día 28 de julio de 1944, habiéndose obtenido un total de 239 habitantes, 80 jefes de familia y 75 individuos capacitados para recibir unidad normal de dotación, número éste, que por estar correcto, es el que sirve de base para resolver el presente expediente.

4o.—Que teniendo en consideración que en el poblado existen 75 individuos capacitados para recibir ejidos, y no contándose con terrenos afectables dentro del radio legal de afectación, más que para constituir 11 unidades normales de dotación, incluyendo la escolar que previene el artículo 183 del Código Agrario vigente, se dejan a salvo los derechos de 65 capacitados, para que cuando lo juzgaren conveniente, soliciten la creación de un nuevo centro de población agrícola o su incorporación a parcelas vacantes en ejidos de la región.

5o.—De acuerdo con el informe rendido por el Ingeniero comisionado para efectuar los trabajos pre-

de los "CAMPOS DE COVARRUBIAS", propiedad de los señores Pedro, Esther, Dolores, Luis y Luz Valera, 33-00-00 Ha. CINCUENTA Y TRES HECTAREAS de agostadero central, de la "COMPAÑIA", propiedad de la Sucesión del señor Francisco Covarrubias, 47-20-00 Ha. CUARENTA Y SIETE HECTAREAS VEINTE AREAS de temporal y de "LOS RAZOS", y "LOS CENIZOS", propiedad de la Sucesión del señor Luis Covarrubias, 211-00-00 Ha. DOSCIENTAS ONCE HECTAREAS de agostadero. Con la superficie laborable se formarán 10 unidades normales de dotación para igual número de capacitados más la parcela escolar que previene la Ley, y el agostadero será destinado para usos colectivos del núcleo beneficiado. Como queda un excedente de 9-27-84 Ha. de riego técnico, éstas se destinarán al campo de experimentación agrícola. Las mencionadas tierras pasarán a poder del núcleo que se dota con todos sus usos, acciones, costumbres y servidumbres, y se localizarán de acuerdo con el plano formado en la Comisión Agraria Mixta. TERCERO.—Las 10 unidades normales de dotación con que se beneficia al poblado peñón, se entregarán de acuerdo con lo que previene el artículo 85 del Código Agrario, dejándose a salvo los derechos de 68 capacitados, para que los que no alcanza a fijarse parcela por falta de terrenos de labor afectables, para que cuando lo juzguen prudente, soliciten de las Autoridades Agrarias competentes, la creación de un nuevo centro de población agrícola o su incorporación a parcelas vacantes en ejidos de la región. CUARTO.—Como se dotan terrenos de riego, el agua necesaria se tomará de la fuente y en la forma acostumbrada hasta la fecha

de la posesión. QUINTO.—Al darse la posesión provisional, se fijarán las zonas de protección que corresponden a los caminos y demás obras y construcciones que legalmente los ameritan. SEXTO.—Deberá advertirse a los beneficiados los deberes que tienen de respetar las cosechas que hubiere pendientes; de cuidar de la conservación de los arbolados existentes en el ejido y de la reforestación del mismo, de contribuir, con el Gobierno Federal y con el del Estado, al fomento de la educación pública, y finalmente, de sujetarse, para la buena administración del ejido, a las disposiciones dadas o que en lo sucesivo diere el expresado Gobierno Federal. SEPTIMO.—Devuélvase el expediente a la Comisión Agraria Mixta, con el presente Mandamiento, para su debido cumplimiento, una vez hecho lo cual, deberá mandarse publicar en el Periódico Oficial de este Gobierno y remitirse dicho expediente al Departamento Agrario, por los debates conductos, para los efectos legales consiguientes. Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, a los 14 catorce días del mes de junio de 1949 mil novecientos cuarenta y nueve. — EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL SUBSTITUTO DEL ESTADO, LIC. LUIS DIAZ INFANTE. — Rúbrica.

En copia fielmente sacada, que se expide para que sea publicada en el Periódico Oficial del Estado, en cumplimiento y para los efectos del artículo 247 del Código Agrario en vigor.—Guanajuato, Gto., 20 de junio de 1949. — El Secretario de la Comisión Agraria Mixta, ING. BENITO MEJIA V.—Rúbrica.

# GOBIERNO DEL ESTADO

## PODER LEGISLATIVO

Estados Unidos Mexicanos. — Poder Ejecutivo. — Guanajuato, Gto. — Secretaría General. — Departamento Terreno. — Hacienda, Agricultura y Fomento.

**EL CIUDADANO LICENCIADO LUIS DIAZ INFANTE, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL SUBSTITUTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, a los habitantes del mismo, sabed:**

Que la H. Legislatura del Estado se ha servido dirigirme el siguiente:

### "DECRETO NUMERO 233.

El H. XI Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato decreta:

**ARTICULO PRIMERO.**—A partir de la publicación del presente Decreto se crea en el Estado un nuevo Municipio que llevará el nombre de "DR. MORA" en honor del distinguido guanajuatense Dr. José M. Luis Mora, oriundo de Chamacuero; la cabecera de dicho Municipio será el pueblo de Charcas, de la jurisdicción del Municipio de San José Iturbide, que en lo sucesivo se llamará Villa Dr. Mora y el nuevo Municipio estará formado por los siguientes predios rústicos: La Noria, Begoña, El Derramadero, El Zorrillo, La Redonda, Puerto de Oveja, Cerro de la Estancia, Loma de Zapote, Escalante, Chapadero, Taponal, Tetillas, Puerto del Obispo, Las

Paredes, Sacro-Monte, Arroyo de la Plata, El Nacimiento, Vagui, Golondrinas, Belem, San Rafael, El Ratón, La Esquina, Jarallillo, La Purísima, La Palma, Morisquillas, Tierra Prieta, Loma de Buenavista, La Presa, Los Duraznos, Loreto, La Luz, S. Isidro, La Barranca, El Rosario, La Puente, San Agustín, La Doncella, El Obrajito, La Campana, El Pedregal, Cerro Chato, Puerto de las Pulas, Negritas, Sotolar, Los Amoles, El Mezquite, San Antonio, El Saúl, Las Peñitas, Obrajitos, San José, Las Flores, La Estancia y La Carbonera, todos actualmente de la jurisdicción de San José Iturbide, de tal manera que los límites del mismo Municipio serán los siguientes: Al Norte, Puerto del Roble, sobre las mesa alta La Ootera y la cima de Puerto de Trojes, correspondientes al Municipio de Victoria y sobre la cima de los cerros del Guastepec, Puerto del Gato y La Carbonera, del Municipio de San Luis de la Paz, hasta llegar en dirección del Camino Nacional del mismo Municipio; al Poniente, Camino Nacional de Pozos a San José Iturbide, hasta la Cruz del Camino Nacional del Rancho de La Canela; Al Sur, el Camino Nacional del Rancho de La Canela hasta el Cerro Chato, y, Al Oriente; el Cerro Chato y La Cuchilla del Pino, del Municipio de Tierra Blanca y el Cerro Colorado y Puerto del Roble, del Municipio de Victoria.

**ARTICULO SEGUNDO.**—Se faculta al Ejecutivo

del Estado para que designe una Junta de Administración Civil que administre el nuevo Municipio, en tanto que se llevan a efecto las Elecciones Municipales de acuerdo con la Ley relativa.

**ARTÍCULO TERCERO.**—Los Presupuestos de Ingresos, Egresos y Tarifas que deberán regir en el mencionado Municipio durante el resto del año actual, serán formulados por la Junta de Administración y sometidos a la consideración de esta H. Cámara para su aprobación.

Lo tendrá entendido el Ciudadano Gobernador Constitucional Substituto del Estado y dispondrá que

se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. — Guanajuato, Gto., 30 de junio de 1949.—Dr. Rafael Flores Rico, D. P.—Agustín Ramírez López, D. S.—Dr. J. Jesús Aguinda Gallegos, D. S.—Rubricas".

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Palacio de los Poderes del Estado, en Guanajuato, Gto., a los 3 cinco días del mes de agosto de 1949 mil novecientos cuarenta y nueve.

LUIS DIAZ INFANTE.

El Secretario General del Gobierno.  
LIC. MATÍAS HERNÁNDEZ TAMAYO.

## EDICTOS Y AVISOS

### EDICTO

Juzgado de Letras.—Secretaría.—Yuriria, Guanajuato.

Por este publicarse tres veces ocho en ocho días, Periódico Oficial Estado, harezse saber radicación Juicio intestado de José González Centeno, fin se presenten dentro término legal personas creyense derecho herencia y acreedores de la misma.

Yuriria, Gto., a 12 de abril de 1949.—El Secretario, Rodolfo Ramírez Molina.

7-9-11

### EDICTO

Juzgado de Primera Instancia de lo Civil.—Secretaría.—Guanajuato, Gto.

Por este publicarse 3 tres veces de ocho en ocho días Periódico Oficial y puerta de este Juzgado, citando personas creyense con derecho herencia intestada José Gerónimo Sánchez y acreedores de la misma, presentense este Juzgado, dentro de cuarenta días siguientes publicación último edicto.

Guanajuato, Gto., 18 de julio de 1949.—El Secretario, Pedro P. Ortiz.

7-9-11

### EDICTO

Juzgado de Primera Instancia de lo Civil.—Secretaría.—Irapuato, Gto.

María Antonieta Muñoz de Guerra.

Pélex Guerra Aguirre entabló demanda divorcio necesando virtud haber Ud. abandonado domicilio conyugal por mas 6 meses consecutivos injustificadamente. Por este publicarse tres veces de 8 en 8 días, emplazase fin conteste demanda dentro 80 días contados última publicación. Secretaría Juzgado quedan su disposición documentos trasladó.

Irapuato, 6 julio 1949.—Secretario, Margarito Esquivel.

7-9-11

### EDICTO

Juzgado de lo Civil del Partido.—Olaya, Gto.

Por este publicarse tres veces ocho en ocho días Periódico Oficial Estado, emplazase Salvador Torres Martín presentese este Juzgado dentro treinta días siguientes última publicación presente contestar demanda promovida su contra por María Guadalupe Vega Arellano, vía ordinaria civil pago dos mil doscientos pesos, réditos correspondientes, costas y demás anexidades. Publicación siguientes fechas: Desde mil novecientos cuarenta y cuatro a agosto de novecientos cuarenta y seis presto en partidas se logra a demandado cantidad dos mil doscientos pesos que ofrezca este rubric fecha próxima, sin cumplir ofrecimiento; sino que pedale otras sumas que tenía que entregarle temerosa no le pagara, hasta que viese obligada reparar más prestados y otros dos negase a pagarle lo debido, sin lograr concertarlo hasta fecha actual.—venidurose septiembre año anterior— que demandado cambio domicilio a León y en la actualidad lo ignora, dando lugar a emplazarlo esta forma.

Olaya, Guanajuato, seis de enero de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario, Manuel Amador Varamillo.

7-9-11

### EDICTO

Juzgado del Partido.—Secretaría.—Dolores Hidalgo, Gto.

Por este publicarse tres veces de 8 en 8 días en Periódico Oficial Estado, convocase postores para el remate de la finca urbana número 15 de la calle de Campeche de esta ciudad; 113 Ha. de labor de la "unidad rancho "La Joya", y 4 Ha. de labor de la "unidad rancho "El Ramblero", ambas de este Municipio, embargados en Juicio Ejecutivo Mercantil seguido por Lucas Torres, contra J. Trinidad Salazar.



SECRETARIA GENERAL

DEPARTAMENTO TERCERO  
 HACIENDA, AGRICULTURA Y FOMENTO  
 SECCION DE FOMENTO.

NUMERO DEL OFICIO 1333

EXPEDIENTE 3.39(7)

ASUNTO: Transcribiendo escrito de varios vecinos de "Charcas", pidiendo vuelva a erigirse en Municipio como lo fué en años anteriores.

CC. Diputados Secretarios del  
 H. Al. Congreso del Estado.  
 P r e s e n t e s .

Los señores Miguel Viacaya, Fulencio Guerrero y cuatro firmantes más, vecinos de "CHARCAS", Municipio de Ciudad Alvaro Obregón, en escrito fechado el 1 de octubre dicen a este Gobierno lo que en seguida copio:

"Los suscritos, vecinos del ex-Municipio de Charcas de este Estado, correspondiente hoy al Distrito de Alvaro Obregón, con todo respeto comparecemos ante Ud. para exponer que: - CONSIDERANDO- que en el año de 1935 siendo Gobernador del Edo. el Sr. Melchor Ortega y Diputado por este Distrito el Sr. José María Valencia por Decreto del H. Congreso se declaró, elevándolo a este sufrido pueblo a la categoría de Municipio, esto se hizo tomando en cuenta su completa estadística así como sus recursos económicos, los cuales demostraron ser suficientes para asegurar su vida propia. - CONSIDERANDO- que durante los tres años de vida de este pueblo, como Municipio, demostró su capacidad para vivir como tal a pesar de los golpes políticos desprestigiados de fuera, así como incluso el movimiento "Cristero" le asentaron, de todo lo cual tenemos testimonios y pruebas que podemos aportar en cualquier momento. - CONSIDERANDO- que en el año de 1936, siendo Gobernador Interino el Sr. C. Lic. Rafael Rangel y Diputado por este Distrito el Sr. Luis Ferro, apoyándose en la descomposición política del Municipio en cuestión, originada por lo antes dicho, dejaron a este Pueblo quitándole el carácter que tantos años y sacrificios nos costó darle su independencia a esta tierra que tanto amamos. - Por tanto recurrimos a la justa ejecutoria de que viene Ud. precedido, para solicitar no solo se nos escuche, se nos atiende también en lo siguiente: solicitamos por conducto de la comisión que represente nos en esta gestión, se tenga a bien reconsiderar el Decreto por medio del cual se le arrebató al pueblo de Charcas el carácter de Municipio que legítimamente le corresponde,

Al contestar este Oficio, sirvanse indicarnos en número, expediente, fecha, Departamento y Sección que lo gira.

Sr. Lic. J. Jesús Castorena.  
Gobernador Interino del Estado de Guanajuato.  
P R E S E N T E :

Los suscritos, vecinos del ex-municipio de Charcas de este Estado, correspondiente al hoy Distrito de Alvaro Obregón; Con todo respeto comparecemos ante Ud., para exponer que;

CONSIDERANDO- que en el año de 1935, siendo Gobernador del Edo, el C. Melchor Ortega y Diputado por este Distrito el C. José María Valencia por Decreto del H. Congreso se declaró, elevándole; a este sufrido Pueblo a la categoría de Municipio, esto se hizo tomando en cuenta su completa estadística así como sus recursos económicos, los cuales demostraron ser suficientes para asegurar su vida propia.

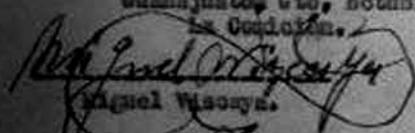
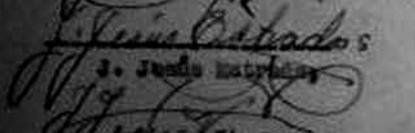
CONSIDERANDO- que durante los tres años de vida de este Pueblo, como Municipio, demostro su capacidad para vivir como tal a pesar de los golpes que políticos de prestigios de fuera, así como incluso el movimiento "Cristero" le sacentaron, de todo lo cual tenemos testimonios y puevas que podamos aportar en cualquier momento.

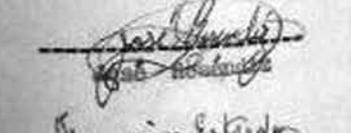
CONSIDERANDO- que en el año de 1938, siendo Gobernador Interino el C. Lic. Rafael Mangel y Diputado por este Distrito el C. Luis Ferrer; apoyándose en la descomposición Política del Municipio en cuestión, originada por lo antes dicho; Regrataron a este Pueblo, quitándole el caracter que tantos años y sacrificios nos costo darle su independencia a esta tierra que tanto amamos.

Por tanto recurrimos a justa ejecutoria de que viene Ud. presc-dido, para solicitar, no sólo se nos escuche, se nos atienda tal hico, en lo siguiente; Solicitamos por conducto de la coación que representamos en esta gestión, se tenga a bien reconsiderar el Decreto por medio del cual, se le arrebató al Pueblo de Charcas, el caracter de Municipio que lejitimamente le corresponde; y se ponga en vigor el Decreto por medio del cual, se le otorgó el mencionado caracter.

Guanajuato, Gto, octubre 5 de 1947.

La Coación.

  
Miguel Wisozza.  
  
J. Jesús Castorena.  
  
J. Jesús Castorena.

  
Francisco Estrada.  
  
Francisco Estrada.  
  
Francisco Estrada.

## BIBLIOGRAFÍA

Guerrero Tarquín, Alfredo (1988). *Reminiscencias de un viaje a través de la Sierra Gorda*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Viramontes Anzures, Carlos (2000) *De chichimecas, pames y jonaces Los recolectores del semidesierto de Querétaro*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Consejo de Recursos Minerales (1992) *Monografía Geológico-Minera del Estado de Guanajuato*. México, Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal, Subsecretaría de Minas e Industria Básica.

Del Llano Ibáñez, Ramón (2006) *Lucha por el cielo, religión y política en el estado de Querétaro, 1910-1929*. México, Universidad Autónoma de Querétaro. Editorial, Miguel Ángel Porrúa.

Lara Cisneros, Gerardo (2007) *El Cristo Viejo de Xichú. Resistencia y rebelión en la Sierra Gorda durante el siglo XVIII*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Dirección de Culturas Populares). Universidad Autónoma de Tamaulipas (Instituto de Investigaciones Históricas). Colección: memoria histórica.

Gómez Canedo, Lino (1976) *SIERRA GORDA UN TÍPICO ENCLAVE MISIONAL EN EL CENTRO DE MÉXICO (SIGLOS XVII-XVIII)*. México, Centro Hidalguense de Investigaciones Históricas. Colección Ortega-Falkowska, No 2.

Almanza Rodríguez, Angelina. *Recetario guanajuatense del xoconostle Cocina Indígena Popular*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Dirección General de Culturas Populares e Indígenas (PACMYC) Primera Edición en PACMYC 1997. Primera Edición en Cocina Indígena Popular 1999. Primera reimpresión 2003.

Guerrero Guerrero, Raúl (1983) *LOS OTOMÍES DEL VALLE DEL MEZQUITAL (Modos de vida, Etnografía, Folklore)*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro Regional Hidalgo, Pachuca Hidalgo.

Meyer Cosío, Francisco Meyer (1995) *Población y minería en Guanajuato (1893-1898)*. México, Instituto de la Cultura del Estado de Guanajuato. EDICIONES LA RANA.

Chemín Bässler, Heidi (1993) *LAS CAPILLAS ORATORIO OTOMÍES de San Miguel Tolimán*. Consejo Estatal Para la Cultura y las Artes de Querétaro. Dirección General de Culturas Populares. Fondo Editorial de Querétaro.

*JOSÉ MARÍA LUIS MORA Catecismo político*. México, tomado de José María Luis Mora, Obras Completas. Obra política III, 3, investigación, recopilación y notas de Lillian Briseño Senosian, Laura Solares Robles y Laura Solares Robles. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1ª reimpresión 1994. Editorial Joaquín Mortiz – Planeta 2002.

Rosas Mayén, Norma y Apodaca, Manuel (1998) *Compendio lexicográfico de los alimentos en Guanajuato*. México, Instituto de la Cultura del Estado de Guanajuato. EDICIONES LA RANA.

Del Llano Ibáñez, Ramón y de León Granados, Marciano (2007) *CRISTEROS BAJO EL CIELO FIEL DE QUERÉTARO*. México, Universidad Autónoma de Querétaro. Plaza y Valdes PYV Editores.

W. Powell, Philip (1996) *La Guerra Chichimeca (1550-1600)*. México, Fondo de Cultura Económica.

## **OTRAS FUENTES**

Waitz, Paul (1933) *Memoria Relativa al Proyecto de la Presa de Charcas, Gto.* México D.F. abril 3 de 1933.

Valencia Orduña, Bernardo (1966) *GEOGRAFÍA E HISTORIA DEL MUNICIPIO DE DOCTOR MORA, EDO. DE GTO.* México. Junio 30 de 1966.

Entrevistas en el año de 1980 a cristeros de Victoria.

# ÍNDICE

Presentación	7
Dedicatoria	9
Toponimia	11

## **CAPÍTULO I**

SITUACIÓN FÍSICA Y CARACTERÍSTICAS DEL MEDIO	13
1.1 Localización y Límites	13
1.2 División Política	15
1.3 Geología	16
1.4 Geografía	17
1.5 Condiciones Edafológicas	18
1.6 Hidrografía	18
1.7 Condiciones Climatológicas	19
1.8 Flora	20
1.9 Fauna Silvestre	22

## **CAPÍTULO II**

ASENTAMIENTOS HUMANOS, CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA Y SERVICIOS	25
2.1 Asentamientos Humanos	25
2.2 Vivienda y sus Principales Características	25
2.3 Servicios Básicos	27
2.4 Educación	29
2.5 Salud Pública	32
2.6 Comunicaciones y transportes	34

2.7 Comercio y Abasto	34
2.8 Industrias	35
2.9 Equipamiento Agropecuario	35
2.9.1 Maquinaria Agrícola	35
2.9.2 Equipamiento Industrial	36
2.9.3 Infraestructura Turística	36
2.9.4 Servicios de Cultura y Recreación	37
2.9.5 Servicios de Administración Pública	38

### **CAPÍTULO III**

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS	41
3.1 Población	41
3.2 Población Económicamente Activa	41

### **CAPÍTULO IV**

ACTIVIDAD ECONÓMICA	43
4.1 Sector Agropecuario	43
4.1.1 Principales Cultivos	44
4.2 Ganadería	45
4.3 Industria	47
4.4 Minería	47
4.4.1 Yacimientos Minerales	48
4.4.1.1 Yacimientos Metálicos	48
4.4.2 Agregados Pétreos para la industria de la construcción	48
4.4.2.1 El Pueblito, La Presa y Rancho de Enmedio	49
4.4.3 Rocas Dimensionables	49
4.4.3.1 Cerro La Cantera	49

4.4.3.2 Cerro Chato	50
4.4.3.3 Puerto de Abeja	50
4.4.3.4 Las Vacas	51
4.4.3.5 San José y Puerto de Obispo	51
4.5 Conclusiones y Recomendaciones	55

## **CAPÍTULO V**

HISTORIA	57
5.1 Época Prehispánica	57
5.1.1 La sociedad prehispánica del noreste de Guanajuato (perteneciente al centro de Mesoamérica)	57
5.2 Época Colonial	60
5.3 Época de la Independencia	62
5.4 Época de la Reforma	62
5.5 Época de la Revolución	64
5.6 Época Moderna	66
5.7 Tradiciones y Costumbres	74
5.8 Monumentos históricos y arquitectónicos	80

## **CAPÍTULO VI**

PERSONAJES NOTABLES	89
APÉNDICE	97
BIBLIOGRAFÍA	115

Doctor Mora, El corazón joven del noreste de Guanajuato  
editado por la Comisión Estatal para la Organización de la Conmemoración del Bicentenario  
del inicio del movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana  
del Gobierno del Estado de Guanajuato, se terminó de imprimir en el mes de Agosto de 2010,  
en (incluir datos de imprenta).  
La edición consta de 600 ejemplares.



MÉXICO 2010

Bicentenario Independencia  
Centenario Revolución